

CURSO 2007-2008
CIENCIAS FÍSICAS

CURSO 2007-2008
CIENCIAS FÍSICAS

COORDINACIÓN:
D. Manuel Pancorbo Castro
Secretario de la Facultad de Ciencias



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DE LA FACULTAD / ESCUELA	9
Organización académica	11
Organización administrativa	12
2. PLANO DE SITUACIÓN	13
3. PLAN DE ESTUDIOS	15
Organización y estructura	19
<i>Prácticas obligatorias</i>	20
<i>Régimen de acceso al segundo ciclo</i>	22
<i>Convalidación de asignaturas</i>	23
<i>Alumnos que realizan traslado de expediente</i>	24
<i>Comisión de convalidaciones</i>	24
<i>Criterios generales de convalidación</i>	25
<i>Alumnos procedentes de otras escuelas/universidades</i>	26
<i>Convalidación de otros planes de estudios</i>	27
<i>Alumnos procedentes de universidades extranjeras</i>	27
<i>Homologación de títulos extranjeros</i>	28
4. INFORMACIÓN ACADÉMICA EN LA WEB	29
Web del estudiante	29
Guía de la titulación	30
Guía de la asignatura	30

Web de las asignaturas	31
5. CURSOS VIRTUALES	33
Qué espera de su curso virtual	33
Cómo acceder a los cursos virtuales	33
Problemas técnicos: dónde dirigirse	33
6. CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO	35
7. CENTROS ASOCIADOS Y SUBCENTROS	37
Consultas en los Centros Asociados y Subcentros	37
Relación de Centros Asociados y Subcentros	38
Centros en el extranjero	64
8. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO	65
Por Internet	65
Librerías UNED	65
Otras librerías	66
9. MEDIOS AUDIOVISUALES	69
La Televisión Educativa de la UNED	70
La Radio Educativa de la UNED	71
Material didáctico audiovisual editado en formatos DVD, CD-ROM, VHS, etc. ...	72
10. BIBLIOTECA DE LA UNED	73
Biblioteca Central	73
Lectura y préstamo	74
Préstamo interbibliotecario	75
Mediateca	75
Información bibliográfica y referencia	75
Hemeroteca	76
Reprografía	76
11. EXÁMENES	77
Indicaciones generales	77

Exámenes en Centros nacionales	77
Exámenes en Centros en el extranjero	78
Lugar de realización de los exámenes	78
Normativa sobre exámenes o pruebas presenciales	79
Exámenes para estudiantes con discapacidad	80
Consulta de calificaciones	81
Revisión de exámenes	82
Exámenes extraordinarios de fin de carrera	82
<i>Comunicación de exámenes extraordinarios</i>	83
Pruebas de conjunto para homologación de títulos extranjeros de Educación Superior	86
Superación de asignaturas por compensación	88
Calendario de exámenes	91
12. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	97
Datos de contacto	97
13. PROGRAMA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS	101
Estudios que pueden cursarse	101
Orientación administrativa al estudiante	101
Ayudas al estudio	101
Condiciones que ha de reunir el alumno para matricularse en la UNED acogido a los beneficios económicos del Programa	102
<i>Normas de carácter general</i>	102
<i>Normas específicas del Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios</i>	102
Pruebas presenciales	104
Información.....	104
14. CONSULTAS ACADÉMICAS	105
15. CONSULTAS ADMINISTRATIVAS EN LA FACULTAD	113
Relacionadas con la matrícula y el expediente	113

Certificados académicos	113
<i>Certificado de estudios para alumnos con el expediente en esta Facultad</i> ...	113
Título de Licenciado	115
Convalidaciones	115
<i>Homologación de títulos universitarios extranjeros</i>	116
<i>Convalidación parcial de estudios extranjeros</i>	117

I. PRESENTACIÓN DE LA FACULTAD

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) es una Universidad pública de ámbito estatal, cuya creación tiene lugar mediante Decreto 2310/1972, de 18 de agosto (BOE de 9 de septiembre).

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) le garantiza el mismo grado de autonomía que a las restantes Universidades españolas.

La naturaleza, fines y organización de la UNED se recogen en sus Estatutos, elaborados por el Claustro Constituyente, aprobados por el Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio (BOE de 31 de julio) y complementados por el texto aprobado por Real Decreto 594/1986, de 21 de febrero (BOE de 28 de marzo).

Son funciones de la UNED, para el servicio de la sociedad, además de las generales establecidas por la Ley, las siguientes (Artículo tercero de los Estatutos):

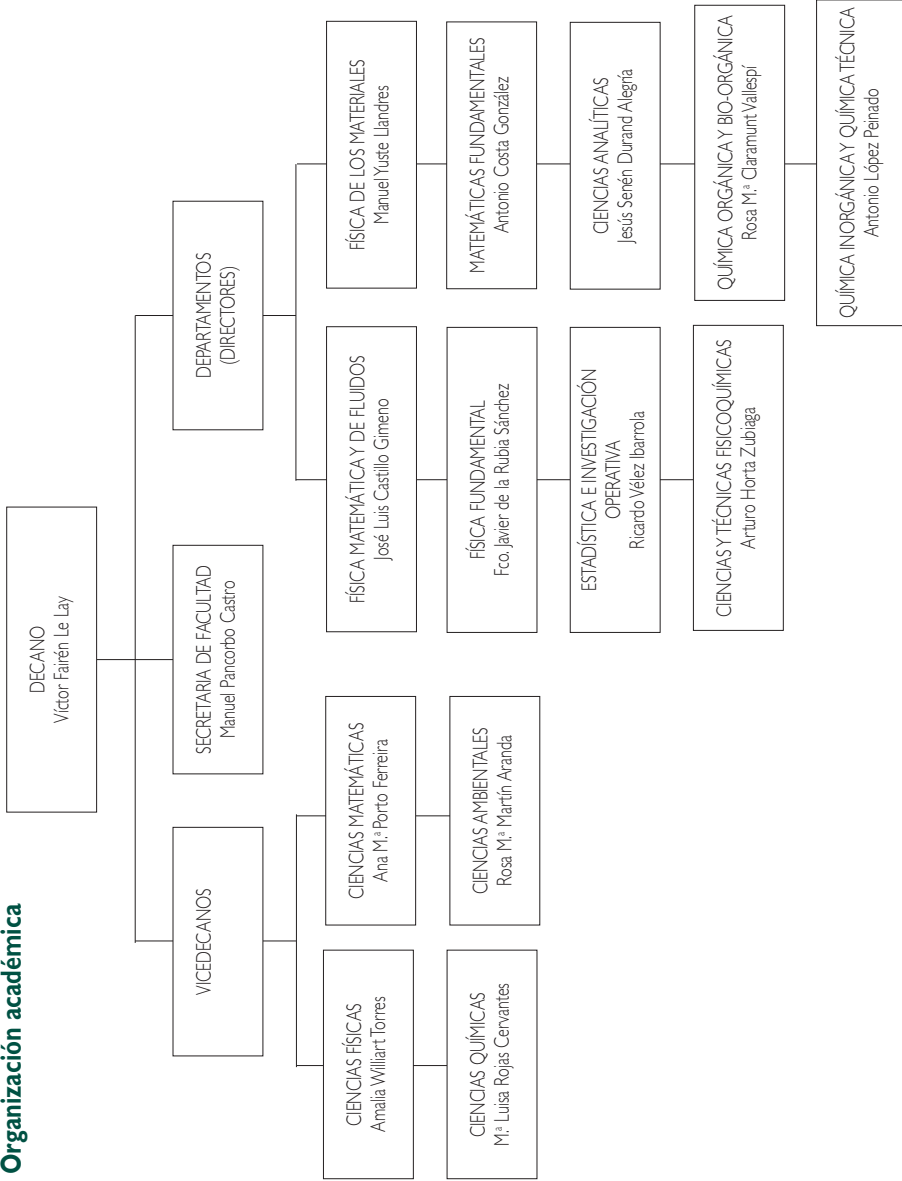
- a) Facilitar preferentemente el acceso a la enseñanza universitaria y la continuidad de sus estudios a todas las personas que, estando capacitadas para seguir estudios superiores, no puedan frecuentar las aulas universitarias por razones laborales, económicas, de residencia o cualquiera otra de similar consideración.
- b) Establecer y desarrollar programas de educación permanente, promoción cultural y perfeccionamiento profesional.

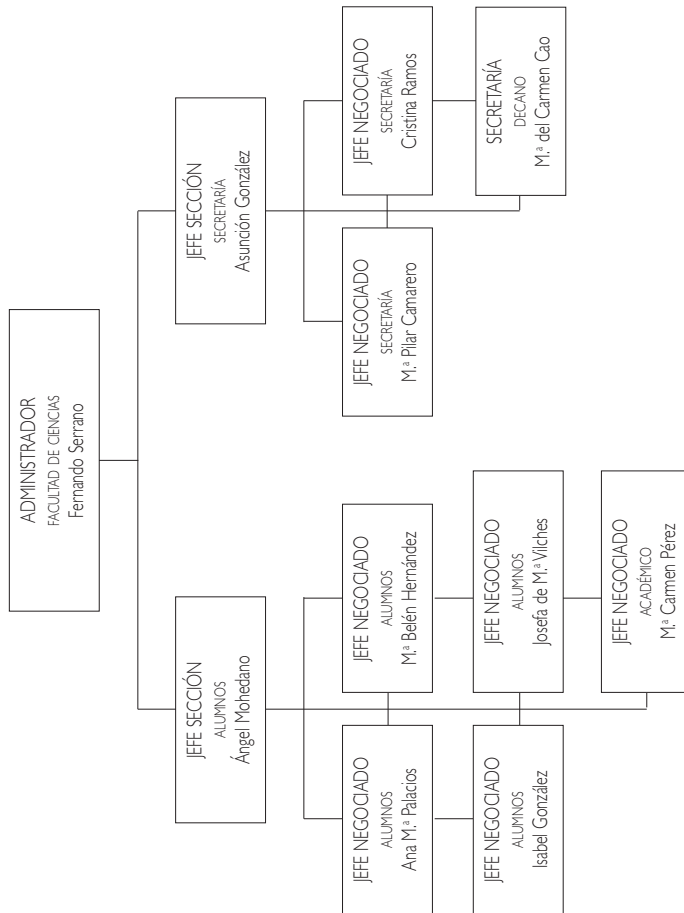
- c) Utilizar las técnicas y experiencias más idóneas de enseñanza a distancia, así como ensayar nuevos modelos educativos en servicio de sus alumnos y también de las Universidades e Instituciones con las que se establezcan Convenios de colaboración y asistencia.
- d) Facilitar la creación de una comunidad universitaria amplia y plural, fundada en unos conocimientos científicos y culturales que sirvan de unión y fomenten el progreso y la solidaridad de las regiones y pueblos de España.
- e) Desarrollar la investigación científica en todos los ámbitos y niveles.
- f) Impulsar la formación permanente, actualización y promoción del personal docente e investigador y de administración y servicios de la Universidad.

La Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia es el órgano encargado de la gestión administrativa y de la organización de las enseñanzas universitarias que conducen a la obtención de los títulos de Licenciado y Doctor Ciencias (Físicas, Matemáticas y Químicas), Licenciado en Ciencias Ambientales y cualquier otro título de carácter nacional que se determine.

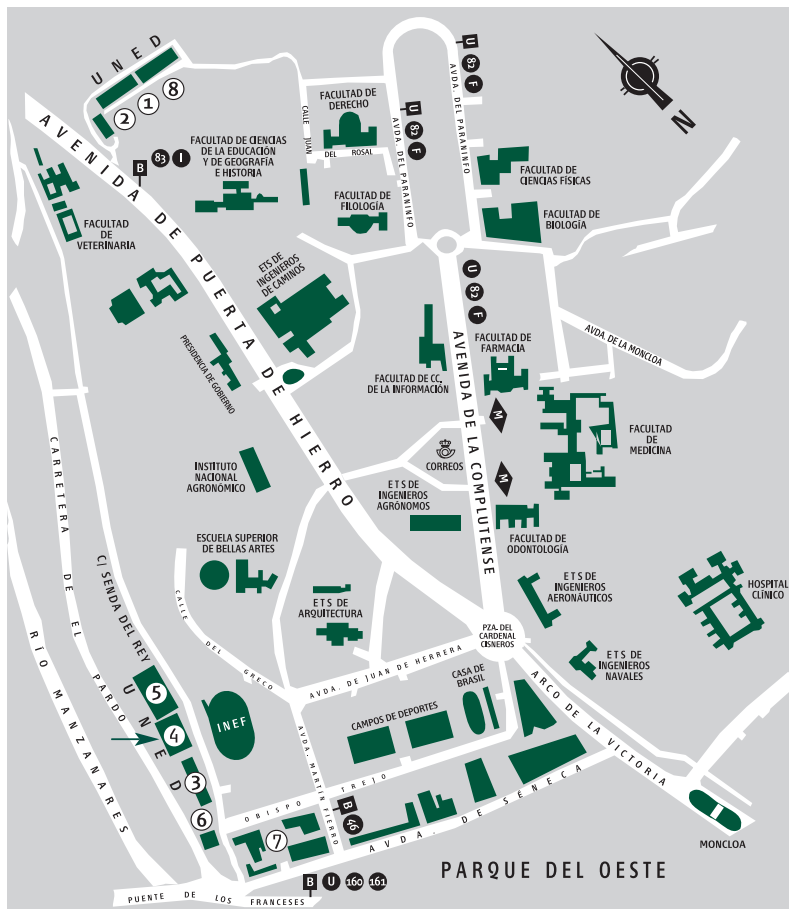
De igual forma, la Facultad de Ciencias de la UNED podrá impartir enseñanzas de nivel superior tendentes a la obtención de aquellos diplomas o títulos especiales propios de la Universidad que, conforme a lo previsto estatutariamente, pudieran crearse.

Organización académica






2. PLANO DE SITUACIÓN



- ① ETS DE INGENIEROS INDUSTRIALES
- ② ETS DE INGENIEROS INFORMATICOS
- ③ EDIFICIO DE HUMANIDADES
- ④ EDIFICIO DE CIENCIAS
- ⑤ FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (COU-SELECTIVIDAD)
- ⑥ BIBLIOTECA
- ⑦ FACULTADES DE CC. JURÍDICAS Y SOCIALES
- ⑧ FACULTAD DE PSICOLOGÍA



La dirección de la Facultad de Ciencias es:

Paseo Senda del Rey n.º 9,
28040 Madrid.

En el plano se muestra la ubicación de la Facultad y los medios de transporte público existentes.

3. PLAN DE ESTUDIOS

El código de matrícula que aparece en las tablas siguientes es el que se necesita para rellenar el impreso de matrícula.

El código académico que aparece en las tablas siguientes es el que utilizará para los exámenes y determinadas consultas.

CIENCIAS FÍSICAS (07) PLAN DE 1973 (BOE DE 16-I-73)

PRIMER CICLO PRIMER CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración
1	Álgebra I	071203	Ob.	Anual
2	Análisis Matemático I	071218	Ob.	Anual
3	Física General (Pr)	071222	Ob.	Anual
4	Química General (Pr)	071345	Ob.	Anual

SEGUNDO CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración
5	Álgebra II	072259	Ob.	Anual
6	Análisis Matemático II	072263	Ob.	Anual
7	Electricidad y Magnetismo (Pr)	07223-	Ob.	Anual
8	Mecánica y Ondas (Pr)	072244	Ob.	Anual

(Pr) Asignaturas con prácticas

TERCER CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración
9	Mecánica Cuántica (Física Cuántica)	073016	Ob.	Anual
10	Métodos Matemáticos de la Física I	073020	Ob.	Anual
11	Óptica (Pr.)	073035	Ob.	Anual
12	Termodinámica y Mecánica Estadística (Pr.)	07304-	Ob.	Anual

PRUEBA ÚNICA. IDIOMA ACCESO AL SEGUNDO CICLO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter
13	Inglés Científico*	073196	Ob.

* No podrán matricularse en ninguna asignatura del Segundo Ciclo sin haber superado la prueba de Inglés Científico.

SEGUNDO CICLO

A. ESPECIALIDAD DE FÍSICA INDUSTRIAL (AUTOMÁTICA). PLAN DE 1976 (BOE DE 12.04.76)

CUARTO CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración
14	Electromagnetismo	074057	Ob.	Anual
15	Métodos Matemáticos de la Física II	074061	Ob.	Anual
16	Electrónica I (Pr.)	074076	Ob.	Anual
17	Automática I (Pr.)	074080	Ob.	Anual

(Pr.) Asignaturas con prácticas

QUINTO CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración
18	Electrónica II (Pr.)	075098	Ob.	Anual
19	Automática II	075100	Ob.	Anual
20	Informática	075115	Ob.	Anual
21	Física Nuclear (Pr.)	07512-	Ob.	Anual

B. ESPECIALIDAD DE FÍSICA GENERAL. PLAN DE 1986 (BOE DE 25.04.91)

CUARTO CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración
22	Mecánica Analítica (1.º Cuat.)	074112	Ob.	1.º Cuat.
23	Electromagnetismo	074127	Ob.	1.º Cuat.
24	Mecánica Cuántica I	074131	Ob.	2.º Cuat.
25	Mecánica Estadística (2.º cuatrimestre)	074146	Ob.	2.º Cuat.
26	Relatividad	074150	Ob.	2.º Cuat.

OPTATIVAS

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración
27	Métodos Numéricos I	074165	Op.	1.º Cuat.
28	Óptica de Fourier	074199	Op.	1.º Cuat.

(Pr.) Asignaturas con prácticas

QUINTO CURSO

Código matricula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración
29	Física del Estado Sólido I (Pr.)	075153	Ob.	1.º Cuat.
30	Física de Fluidos	075168	Ob.	1.º Cuat.
31	Física Atómica y Molecular	075187	Ob.	2.º Cuat.
32	Física Nuclear y Subnuclear (Pr.)	075172	Ob.	1.º Cuat.
33	Electrónica	075191	Ob.	2.º Cuat.

OPTATIVAS

Código matricula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración
34	Mecánica Cuántica II	075204	Op.	1.º Cuat.
35	Propiedades Mecánicas de los Sólidos	075223	Op.	2.º Cuat.
36	Métodos Numéricos II	075238	Op.	2.º Cuat.
37	Física del Estado Sólido II	075257	Op.	2.º Cuat.
38	Historia de la Física	075261	Op.	2.º Cuat.

(Pr.) Asignaturas con prácticas

Organización y estructura

- Todas las asignaturas del Primer Ciclo y de la especialidad de Física Industrial son Anuales.
 - En la especialidad de Física General hay de 2 tipos: obligatorias y optativas
- Para la obtención del título es, además, necesario cursar seis asignaturas **optativas** cuatrimestrales. El alumno podrá elegir dichas asignaturas entre:
- a) Asignaturas optativas específicas de la especialidad de Física General, de duración cuatrimestral y que a continuación se señalan:
 - Métodos Numéricos I
 - Métodos Numéricos II
 - Mecánica Cuántica II
 - Óptica de Fourier
 - Física del Estado Sólido II
 - Propiedades Mecánicas de Sólidos
 - Historia de la Física
 - b) Todas las del Segundo Ciclo de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Si se trata de una asignatura anual, ésta valdrá por dos asignaturas cuatrimestrales. Quienes hayan superado las asignaturas anuales de Electromagnetismo y Física Nuclear de la Especialidad de Física Industrial (Automática), se entenderá que han superado, además de las asignaturas obligatorias «Electromagnetismo» y «Física Subnuclear y Nuclear», una optativa cuatrimestral más, en cada caso.
 - c) Las cursadas en Planes de Estudios de licenciatura de Ciencias y Ciencias Físicas en cualquier Universidad española, por la equivalencia que establezca la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Nota: Hay que advertir, no obstante, que las asignaturas optativas deben cursarse específicamente para la obtención del título de Licenciado en Ciencias Físicas y que,

por consiguiente, no se contabilizarán a este efecto asignaturas que ya hayan dado lugar a la obtención de un título anterior:

Es muy recomendable también la asignatura anual de Métodos Matemáticos de la Física II, que equivale a dos asignaturas optativas cuatrimestrales.

Prácticas obligatorias

En la tabla siguiente consta la información correspondiente a las prácticas obligatorias presenciales de toda la licenciatura.

No obstante se recoge en el capítulo de cada asignatura la información específica sobre cada programa de prácticas.

Se recuerda la necesidad de superar la parte práctica en el mismo curso que la teoría.

PRIMER CICLO

Curso	Asignatura	Código académico
1.º	Química General	071345
1.º	Física General	071222
2.º	Electricidad y Magnetismo	07223-
2.º	Mecánica y Ondas	072244
3.º	Óptica	073035
3.º	Termología y Mecánica Estadística	07304-

SEGUNDO CICLO

Asignatura	Código académico
Electrónica I	074076
Automática I	074080
Electrónica II	075098
Física Nuclear	07512-
Física Nuclear y Subnuclear	075172
Física del Estado Sólido I (primer cuatrimestre)	075153

Se recomienda encarecidamente a los alumnos matriculados en asignaturas de primer cuatrimestre que se pongan en contacto **antes del 31 de octubre** con su Centro Asociado o Sede Central para su incorporación inmediata en un turno de prácticas.

Para la realización de estas prácticas, y a propuesta de la Comisión de Prácticas de esta Facultad de Ciencias, se han adoptado las decisiones que se detallan a continuación:

1. Los alumnos podrán realizar sus prácticas mediante alguna de las siguientes modalidades:
 - a) En su propio Centro Asociado, si éste dispone de los medios necesarios o tiene concertada la realización de las prácticas con algún otro Centro, siempre de acuerdo con las directrices que establezca la dirección del Centro Asociado.
 - b) Adscribiéndose a las prácticas organizadas en otros Centros Asociados, previa autorización de los mismos y con aceptación de las normas por las que dichos Centros se rijan, para lo cual deberán solicitar su adscripción con la debida antelación.
 - c) Asistiendo a las prácticas, talleres o seminarios que se organicen en Madrid, por la Sede Central de la UNED (que normalmente corresponden a las asignaturas del Segundo Ciclo), de acuerdo con el calendario que, a dicho fin, se hará público por los Departamentos de esta Facultad de Ciencias.
2. Al finalizar las prácticas de laboratorio, los alumnos deberán presentar un cuaderno de Laboratorio con el análisis y discusión de los resultados obtenidos.

Para las modalidades *a)* o *b)*, el cuaderno se entregará al Profesor tutor del Centro Asociado donde se realizaron las prácticas. Este cuaderno debe permanecer un año depositado en el Centro Asociado, a disposición de los profesores de la Sede Central.

Para la modalidad c) el cuaderno se entregará al Profesor de la asignatura en la Sede Central.

3. Además de estas normas de carácter general, cada Departamento puede señalar otras específicas.

Los Centros Asociados que tienen laboratorios para impartir las prácticas de Segundo y Tercer Curso son los siguientes:

CÁDIZ	MÁLAGA
CERVERA	NAVARRA
ELCHE	PALENCIA
LA CORUÑA	PONTEVEDRA
LAS PALMAS	VITORIA
MADRID	

Para mayor información deberá consultarse en la Secretaría del Centro Asociado.

Régimen de acceso al segundo ciclo

Pueden acceder al segundo ciclo del plan de estudios de Licenciado en Físicas quienes se encuentren en las siguientes circunstancias:

- Quién tenga superada previamente la prueba de Inglés Científico.
- Excepcionalmente, los alumnos a quienes se les haya convalidado el Primer Ciclo completo cursado en otra Facultad de Físicas podrán matricularse del Segundo Ciclo de la Licenciatura de la UNED aunque no hubieran superado una prueba de Inglés en su Facultad de origen. No obstante, deberán superar la prueba de Inglés Científico de la UNED para tener derecho al título de Licenciado.

Convalidación de asignaturas

Se recomienda a los alumnos que no se matriculen de las asignaturas cuya convalidación solicitan. Para cualquier consulta sobre el tema, deberán dirigirse al Negociado de Gestión Académica, por cualquiera de los siguientes mecanismos:

- Directamente en el Negociado de Gestión Académica, Facultad de Ciencias, UNED, Paseo Senda del Rey 9, Madrid 28040
- Por correo:
 - Ordinario: Negociado de Gestión Académica, Facultad de Ciencias, UNED, Apdo. 60141, Madrid 28080.
 - Electrónico: negociado.ciencias@adm.uned.es
- Por teléfono, llamando al número 91 398 86 28 / 88 99

Alumnos que ingresan en la UNED y ya disponen de un título por esta u otra Universidad

Aquellos alumnos que hayan realizado estudios universitarios totales en esta u otras Universidades y que ingresen en la UNED haciendo uso de esta titulación previa **sin traslado de expediente**, podrán solicitar la convalidación de las asignaturas del mismo u análogo contenido presentando:

- Instancia solicitando convalidación (un modelo de solicitud puede encontrarse en la página Web de la UNED o en la Guía de Información General). <http://www.uned.es>.
- Certificación Académica Personal (original o fotocopia compulsada) donde:
 - Consten las asignaturas superadas objeto de convalidación.
 - Conste que el alumno ha abonado los derechos de expedición del Título (en su defecto fotocopia compulsada del Título académico o documento sustitutorio o abono de derechos del título). (Véase el apartado de compulsas en la Guía de Información General)

- Programa oficial de las asignaturas a convalidar, debidamente sellado por la Secretaría de la Universidad de procedencia y que se corresponda con el año en que se superó dicha asignatura

El plazo único para solicitar convalidaciones es del **1 de junio al 15 de noviembre**.

La documentación debe entregarse en las oficinas de atención al público de la Universidad o enviarse a la siguiente dirección:

**UNED. Facultad de Ciencias. Negociado de Gestión Académica.
Apartado de Correos 60141. 28080 Madrid.**

Alumnos que realizan traslado de expediente

Los alumnos que acceden a estos estudios mediante traslado de expediente (por cambio de Universidad, cambio de licenciatura o por simultaneidad de estudios) no deberán solicitar convalidación. La convalidación se realizará de oficio a la recepción de la Certificación académica Oficial desde la Universidad de origen. No obstante, la Comisión de Convalidaciones podrá solicitar los correspondientes Programas.

Comisión de convalidaciones

La Comisión de convalidaciones es la encargada de resolver y sancionar las solicitudes de convalidación.

Está formada por:

Presidenta: Dra. D.^a Amalia Williard Torres
(Vicedecana de la Sección de CC. Físicas)

Vocal: **Dra. D.^a Mar Serrano Maestro**

Vocal: **Dr. D. Pedro Córdoba Reyes**

Criterios generales de convalidación

Los criterios generales para adaptación y convalidación de estudios cursados en centros españoles se basan en la normativa recogida en:

- Real Decreto 1267/1994 (BOE del 11 de junio de 1994) (excepto disposiciones derogadas).
- Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto de 2003 (BOE 11 de septiembre de 2003).
- Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003 (BOE 18 de septiembre de 2003).
- Acuerdo de 25 de octubre de 2004, del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 15 de marzo de 2005).

Para la Licenciatura en Ciencias Físicas en la UNED, se aplican las normas que se indican a continuación:

- El número de asignaturas convalidadas no podrá superar al número de asignaturas que consten como aprobadas por el alumno en la Universidad de procedencia. Esta regla numérica se aplica también para asignaturas de distintos ámbitos (número de asignaturas de Matemáticas, por ejemplo).
- Sólo se convalidarán asignaturas de Segundo Ciclo por asignaturas de Segundo Ciclo cursadas en esta misma titulación.
- Las convalidaciones/adaptaciones concedidas por otra Universidad deberán ser revisadas, para lo que se exigirá la documentación de origen.
- No se pueden convalidar asignaturas anuales por asignaturas cuatrimestrales o semestrales.
- No se conceden convalidaciones de partes de asignaturas.

Las asignaturas convalidadas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el Centro de procedencia (RD. 1044/2003).

Para cualquier consulta sobre el tema, deberán dirigirse al Negociado de Gestión Académica.

Alumnos procedentes de otras escuelas/universidades

Curso de Adaptación para diplomados en profesorado de EGB

Los Diplomados en EGB (Plan 1971) de la especialidad Ciencias (Orden Ministerial del 31 de julio de 1974, BOE 9/9/74 y Resolución de la Dirección Académica y Profesorado del 25 de junio de 1979, BOE 19/7/79) y Maestros Plan Renovado de la especialidad Educación primaria, que deseen acceder al **Segundo Ciclo** de la Licenciatura de Ciencias Físicas, deben superar previamente un curso, compuesto por las siguientes asignaturas:

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración
39	Óptica	070037	Ob.	Anual
40	Análisis Matemático II	070268	Ob.	Anual
41	Electricidad y Magnetismo	070234	Ob.	Anual
42	Mecánica Cuántica	070018	Ob.	Anual
43	Termodinámica y Mecánica Estadística	070041	Ob.	Anual

Los alumnos matriculados en cursos anteriores al curso 92/93 podrán elegir entre cursar la asignatura de Óptica o bien mantener la estructura anterior del curso y matricularse en la asignatura:

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración
5	Álgebra II	07025-	Ob.	Anual

Nota: Los alumnos que se acojan a este Curso no podrán matricularse en el Segundo Ciclo sin tener aprobadas **todas** estas materias.

Convalidaciones para Ingenieros Técnicos, Arquitectos Técnicos o Peritos

A los alumnos en posesión de un título de Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o Perito se les convalidarán todas las asignaturas del Primer Ciclo a excepción de las siguientes:

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración
5	Álgebra II	072259	Ob.	Anual
6	Análisis Matemático II	072263	Ob.	Anual
7	Electricidad y Magnetismo	07223-	Ob.	Anual
9	Mecánica Cuántica (Física Cuántica)	073016	Ob.	Anual
11	Óptica	073035	Ob.	Anual
12	Termodinámica y Mecánica Estadística	07304-	Ob.	Anual

Convalidación de otros planes de estudios

a) *Según convenios internacionales suscritos por la UNED.*

- El propio texto del convenio.
- Créditos certificados y equivalencia de programa.

b) *De planes de estudio de otras universidades.*

- Las normas establecidas por el Consejo de Coordinación Universitaria.
- Troncalidad.
- Créditos certificados y equivalencia de programas.

Alumnos procedentes de universidades extranjeras

Los alumnos con estudios extranjeros de grado superior; universitarios o Técnicos, parciales o totales, cuya homologación fuera denegada por el Ministerio de Educación y Ciencia indicando expresamente la posibilidad de convalidación parcial a los efectos de continuar las mismas enseñanzas o equivalentes en universidades españolas, podrán seguir estudios en la Facultad de Ciencias si obtienen la convalidación de, al menos, una asignatura troncal/obligatoria de su plan de estudios de Licenciado; obtenida la convalidación de, al menos, una asignatura, podrán realizar la solicitud de matrí-

cula. La convalidación incluye todos los estudios y exámenes previos al ingreso en la Facultad (Decreto 1676/1969, de 24 de julio, BOE de 15 de agosto), y sólo tendrá validez una vez matriculado en ella.

Homologación de títulos extranjeros

La homologación de títulos universitarios obtenidos en el extranjero corresponde al Ministerio de Educación y Ciencia. La Orden Ministerial de 21 de julio de 1995 (BOE 27/07/95) establece la realización de pruebas de conjunto, previa a la homologación de títulos extranjeros de educación superior; en aquellos casos en que existan determinadas carencias en la formación acreditada por el interesado en relación con la que se proporciona mediante el título español correspondiente. El Ministerio de Educación y Ciencia determinará en cada caso si el solicitante debe realizar una prueba de conjunto de carácter general o bien una prueba de conjunto de carácter específico (porque la carencia sólo afecte a determinadas áreas de conocimiento).

El número máximo de convocatorias a las que puede presentarse un alumno es de cuatro en un plazo máximo de dos años. En el caso de que un alumno supere sólo parte de la prueba de conjunto, únicamente tendrá que volver a examinarse de las partes de la misma no superadas.

La información relativa a exámenes y contenidos de las pruebas de conjunto puede consultarse en el apartado «Exámenes», pág. 77 de esta guía. Para la tramitación administrativa, véase pág. 113.

4. INFORMACIÓN ACADÉMICA EN LA WEB

www.uned.es

La UNED ofrece a través de su Web tres espacios diferentes en los que se publican: a) información general sobre cada una de las titulaciones que se imparten; b) información básica para el estudio de cada asignatura; y, c) información detallada y ampliada de algunas asignaturas (prácticas, trabajos específicos, ampliación de contenidos académicos, etc.). El acceso a los dos primeros grupos de información es libre y público. En el caso del tercer grupo hay algunos equipos docentes que publican también contenidos docentes o se comunican con los estudiantes a través de la «Web de la asignatura» (acceso libre y público), mientras que otros equipos docentes utilizan las plataformas (espacios restringidos de uso exclusivo para los estudiantes que se han matriculado en la asignatura concreta). Hay equipos docentes que utilizan conjuntamente todos los espacios disponibles. Es muy importante que los estudiantes revisen detenidamente la guía de la asignatura, ya que ahí encontrarán toda la información necesaria para cursarla. A continuación, detallamos el modo de acceso en la Web de la UNED y los contenidos que habitualmente se encuentran en estos espacios.

Web del estudiante

Este es un espacio desde el que los estudiantes de la UNED pueden gestionar toda la información de la Web de la UNED adecuada a su perfil. El acceso a la **Web del estudiante** se produce automáticamente tras identificarse en www.uned.es, introdu-

ciendo su nombre de usuario y clave. Estos datos le serán dados tras matricularse en la UNED. Si no dispone de ellos, siga los pasos que del enlace «Nuevo usuario» de la Web de inicio de la UNED www.uned.es.

La identificación en www.uned.es también permite acceder a ciertos contenidos restringidos, solo disponibles para estudiantes matriculados.

Guía de la titulación

El documento que está leyendo se denomina **guía de la titulación**. En él encontrará información general básica de su titulación como: plan de estudios, calendario de exámenes, directorios para consultas académicas y administrativas, estructura de la Facultad/Escuela a la que pertenece, etc.

En la Web de la UNED, la **guía de la titulación** de cada carrera se encuentra disponible en abierto (no es necesario identificarse) en el espacio dedicado a titulaciones, www.uned.es/titulaciones.

Guía de la asignatura

La **guía de la asignatura** muestra información sobre contenidos y requisitos académicos básicos para cursar cada asignatura. Existen una serie de elementos comunes a todas las guías: objetivos de la asignatura, contenidos, equipo docente, bibliografía básica, bibliografía complementaria, evaluación y horario de atención. Además de estos elementos básicos, los equipos docentes suelen incorporar otra información complementaria. Todas las **guías de las asignaturas** están accesibles en la Web de la UNED en los espacios destinados a las titulaciones, www.uned.es/titulaciones.

El estudiante tiene acceso directo a las **guías de las asignaturas** en las que está matriculado desde la **Web del estudiante**, tras identificarse en www.uned.es (introducir usuario y clave). Este es el camino más rápido para acceder a las guías de las asignaturas que está cursando. Puede encontrar esta información en el CD adjunto a esta guía.

Web de las asignaturas

Además de los contenidos básicos incluidos en la **guía de la asignatura** en la Web de la UNED, algunos equipos docentes pueden completar la información para los estudiantes a través de páginas Web específicas de sus asignaturas. El acceso a las **Web de las asignaturas** es abierto (no requiere identificarse) y se realiza desde un enlace situado en las páginas de las **guías de las asignaturas**. También se puede acceder directamente desde el navegador, introduciendo el código académico tras la dirección www.uned.es. Por ejemplo: www.uned.es/XXXXXXX, donde XXXXXXX es el código de la asignatura.

En el caso de que los equipos docentes no utilicen este recurso, al pulsar sobre el enlace a la **Web de la asignatura** obtendrá un mensaje de aviso indicando que no existen contenidos.

5. CURSOS VIRTUALES

Qué espera de su curso virtual


Un **curso virtual** constituye un entorno de trabajo donde el estudiante puede comunicarse con sus profesores y compañeros. En algunas asignaturas también es posible realizar actividades de aprendizaje haciendo uso de diversos recursos didácticos dispuestos por los equipos docentes, como: información actualizada, herramientas de evaluación, correo electrónico, foros de discusión, Chat. Los cursos están atendidos por diferentes perfiles docentes: el equipo docente de la asignatura, tutores de apoyo en Red (TAR) y tutores en centros asociados.

Cómo acceder a los cursos virtuales

Los **cursos virtuales** son espacios de acceso restringido, disponibles solo para estudiantes matriculados. El acceso se realiza desde la **página Web del estudiante**, tras identificarse en www.uned.es (introducir usuario y clave). Si no dispone de estos datos, siga los pasos que del enlace «Nuevo usuario» de la Web de inicio de la UNED www.uned.es.

Problemas técnicos: dónde dirigirse

Si tiene problemas para obtener su identificador y clave, o si una vez obtenidos le es imposible acceder a sus cursos virtuales por cualquier otro motivo, puede enviar



su incidencia mediante el formulario del Servicio de Apoyo Técnico al Usuario (SATU), disponible en www.uned.es/satu. Una vez analizado el problema le contestarán a la misma dirección de correo desde donde remitió el formulario.

Los nuevos estudiantes de la UNED disponen de información adicional sobre **cursos virtuales** dentro del **Plan de Acogida**, accesible desde www.uned.es/acogida.

6. CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

2007 | 2008

INICIO DEL CURSO 2 DE OCTUBRE DE 2007

ESTUDIOS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO

Primeras pruebas presenciales:

1.ª semana: del 21 al 25 de enero de 2008.

2.ª semana: del 4 al 8 de febrero de 2008.

Segundas pruebas presenciales:

1.ª semana: del 19 al 23 de mayo de 2008.

2.ª semana: del 2 al 6 de junio de 2008.

Prueba presencial extraordinaria:

Del 2 al 7 de septiembre de 2008.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

1.ª prueba: antes del 2 de diciembre de 2007.

2.ª prueba: antes del 12 de enero de 2008.

3.ª prueba: antes del 28 de marzo de 2008.

4.ª prueba: antes del 9 de mayo de 2008.

CURSO DE ACCESO DIRECTO PARA MAYORES DE 25 AÑOS

Prueba de Aptitud ordinaria:

18 y 24 de mayo, y 7 de junio de 2008.

Prueba de Aptitud extraordinaria:

6 y 7 de septiembre de 2008.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

1.ª prueba: antes del 2 de diciembre de 2007.

2.ª prueba: antes del 12 de enero de 2008.

3.ª prueba: antes del 16 de febrero de 2008.

4.ª prueba: antes del 28 de marzo de 2008.

5.ª prueba: antes del 9 de mayo de 2008.

PRUEBAS PRESENCIALES EN CENTROS PENITENCIARIOS

Primeras pruebas presenciales:

29, 30 y 31 de enero de 2008.

Segundas pruebas presenciales:

27, 28 y 29 de mayo de 2008.

Prueba presencial extraordinaria:

9, 10 y 11 de septiembre de 2008.

PRUEBAS PRESENCIALES EN CENTROS EN EL EXTRANJERO

Primeras pruebas presenciales:

Del 4 al 9 de febrero de 2008.

Segundas pruebas presenciales:

Del 2 al 7 de junio de 2008.

Pruebas presenciales extraordinarias:

Del 2 al 7 de septiembre de 2008.

VACACIONES Y FIESTAS ACADÉMICAS

VACACIONES

De Navidad:

Del 21 de diciembre de 2007 al 7 de enero de 2008, ambos inclusive.

De Semana Santa:

Del 17 al 24 de marzo de 2008, ambos inclusive.

Estivales:

Del 1 al 31 de agosto de 2008, ambos inclusive.

Del 16 al 31 de julio de 2008 se considerará período no lectivo.

FIESTAS ACADÉMICAS

Universidad:

28 de enero de 2008 (Sto. Tomás de Aquino).

Facultad de Ciencias:

15 de noviembre de 2007 (San Alberto Magno).

Nota: No habrá guardias ni atención a los Cursos Virtuales durante las cinco semanas de exámenes, ni en las intermedias de Febrero y Junio.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN

(Traslado de expediente y simultaneidad de estudios)

- Del 18 de junio al 10 de noviembre de 2007.

PLAZO DE MATRÍCULA

Plazo de matrícula para estudios de primer y segundo ciclo
y acceso para mayores de 25 años.

- Del 14 de septiembre al 15 de noviembre de 2007.

Los estudiantes que están sujetos a traslado de expediente, o se les haya concedido autorización para simultanear estudios, deberán abonar en su universidad de origen los precios correspondientes.

Se recuerda a los estudiantes que las matrículas deben formalizarse en los Centros Asociados o en el impreso electrónico disponible en el servidor de la UNED (<http://www.uned.es>), siguiendo las instrucciones que se indican en el mismo.

PLAZO PARA EL ABONO DEL SEGUNDO PAGO DE MATRÍCULA

- El 27 de diciembre de 2007.

7. CENTROS ASOCIADOS Y SUBCENTROS

Consultas en los Centros Asociados y Subcentros

El Centro Asociado es una institución básica para facilitar la relación entre la Universidad y los estudiantes. Todos los alumnos han de figurar oficialmente adscritos a un Centro Asociado. Cada estudiante puede elegir el que más cómodo le resulte por su lugar de residencia, tanto para acudir a las tutorías como para realizar sus exámenes.

El centro asociado en el que se matricule le incluirá entre sus alumnos, y en él podrá realizar consultas y recibir información sobre temas docentes como:

- Las tutorías del Centro, que normalmente se imparten por la tarde.
- Servicios de biblioteca y mediateca.
- Convivencias con los profesores de los Departamentos de la Facultad.
- Adquirir las pruebas de evaluación a distancia. En las asignaturas que dispongan de profesor tutor, éste corregirá dichas pruebas.
- Asistir y tomar parte en las distintas actividades culturales organizadas por el Centro.
- Entrar en contacto con los compañeros de estudio.
- Realizar prácticas.

- Realizar los exámenes. Los estudiantes adscritos a los Subcentros de zona pueden realizar las pruebas presenciales en locales distintos a aquellos en los que se imparten las tutorías. Por ello deberán ponerse en contacto con su centro asociado con anterioridad a las fechas de celebración de los exámenes para que se les indiquen los locales concretos.
- Adquirir el material didáctico de la UNED.
- Informarse de cuantos aspectos atañen a su actividad universitaria.
- Participar en los órganos de gobierno del Centro Asociado.
- Participar en las elecciones para la representación estudiantil y canalizar su actividad en todos los órganos de la Universidad, incluido el Claustro.

Asimismo podrá realizar gestiones de tipo administrativo como:

- Matrícula.
- Obtener impresos para solicitar certificados académicos, traslados de expedientes, etc.
- Compulsar documentos.

Relación de Centros Asociados y Subcentros

En los centros en los que no figure teléfono remítase a la sede central de su provincia.

* Centros en los que se tutoriza la carrera contemplada en esta guía.

Andalucía

* Almería

c/ Administración Vieja, 4. 04003 (Almería)

Teléfonos: 950 254 966 / 950 254 967. Fax: 950 268 198

Correo electrónico: info@almeria.uned.es

Almería-El Ejido

c/ Zorrilla, 49. 04700 (El Ejido)

Teléfono: 950 484 816

Correo electrónico: info@almeria.uned.es

Almería-Huercal Overa

c/ Guillermo Reina, 37. 04600 (Huercal-Overa)

Teléfonos: 950 470 987 / 950 470 785

Correo electrónico: info@almeria.uned.es

Baza

c/ Jose De Mora, 77. 18800 (Baza)

Teléfonos: 958 861 236 / 958 861 270. Fax: 958 860 031

Correo electrónico: info@baza.uned.es

*** Cádiz**

c/ San Antonio, 2. 11003 (Cádiz)

Teléfono: 956 212 302. Fax: 956 212 306

Correo electrónico: info@cadiz.uned.es

Cádiz-Jerez de la Frontera

c/ San Cristóbal, 8. 11403 (Jerez de la Frontera)

Teléfonos: 956 168 136 / 956 168 121. Fax: 956 168 153

Correo electrónico: info@jerez.uned.es

Cádiz-Olvera

c/ Llana, 60. 11690 (Olvera)

Teléfono: 956 122 348. Fax: 956 120 362

Correo electrónico: secretaria.olvera@cadiz.uned.es

*** Campo de Gibraltar-Algeciras**

c/ Bda. La Reconquista, s/n. 11202 (Algeciras)

Teléfonos: 956 661 662 / 956 661 732. Fax: 956 661 973

Correo electrónico: info@algeciras.uned.es

Campo de Gibraltar-La Línea

c/ España, 5. 11300 (La Línea de la Concepción)

Correo electrónico: info@algeciras.uned.es

Córdoba

c/ De la Magdalena, 1. 14002 (Córdoba)

Teléfono: 957 497 787. Fax: 957 497 214

Correo electrónico: info@cordoba.uned.es

Córdoba-Cabra

c/ Martín Belda, s/n. 14940 (Cabra)

Teléfono: 957 523 985

Correo electrónico: info@cabra.uned.es

Córdoba-Pozoblanco

c/ Huelva, 27. 14400 (Pozoblanco)

Teléfono: 957 131 357

Correo electrónico: info@pozoblanco.uned.es

Córdoba-Puente Genil

c/ Cruz del Estudiante. 14500 (Puente Genil)

Teléfono: 957 605 333

Correo electrónico: info@puente-genil.uned.es

*** Huelva**

c/ Sanlúcar de Barrameda, 1. 21001 (Huelva)

Teléfonos: 959 285 705 / 959 285 444. Fax: 959 250 420

Correo electrónico: info@huelva.uned.es

Huelva-Almonte

c/ Luis Vengumea, s/n. 21730 (Almonte)

Teléfono: 959 407 133

Correo electrónico: info@huelva.uned.es

Jaén-Úbeda (Jaén)

c/ Sargentos Provisionales, s/n. 23071 (Jaén)

Teléfono: 953 250 150. Fax: 953 248 939

Correo electrónico: info@jaen.uned.es

*** Jaén-Úbeda (Úbeda)**

c/ Gradas 10. 23400 (Úbeda)

Teléfonos: 953 753 435 / 953 755 941. Fax: 953 796 007

Correo electrónico: info@ubeda.uned.es

Jaén-Úbeda-Alcalá la Real

c/ Real, 50. 23680 (Alcalá la Real)

Teléfono: 953 582 217. Fax: 953 583 910

Correo electrónico: info@alcala-real.uned.es

Jaén-Úbeda-Andújar

c/ Santa María, s/n. 23740 (Andújar)

Teléfono: 953 510 231. Fax: 953 513 320

Correo electrónico: info@jaen.uned.es

Jaén-Úbeda-Linares

c/ San Marcos, 40. 23700 (Linares)

Teléfono: 953 607 229. Fax: 953 607 229

Correo electrónico: info@linares.uned.es

*** Málaga**

c/ Sherlock Holmes, 4. 29006 (Málaga)

Teléfonos: 952 363 295/ 952 363 297. Fax: 952 362 380

Correo electrónico: info@malaga.uned.es

Málaga-Alhaurín el Grande

c/ Del Mercado, s/n. 29120 (Alhaurín el Grande)

Teléfonos: 952 490 143

Correo electrónico: unedgrande@yahoo.es

Málaga-Antequera

c/ Henchidero, s/n. 29200 (Antequera)

Teléfono: 952 840 718

Correo electrónico: unedantequera@aytoantequera.com

Málaga-Archidona

c/ Casa de la Cultura Carrera, 67. 29300 (Archidona)

Correo electrónico: info@malaga.uned.es

Málaga-Benalmádena

c/ Generalife, 6. 29631 (Arroyo de la Miel)

Teléfono: 952 456 549

Correo electrónico: unedbenalmadena@hotmail.com

Málaga-Campillos

c/ Santa María del Reposo, s/n. 29320 (Campillos)

Teléfono: 952 723 555

Correo electrónico: unedcampillo@mixmail.com

Málaga-Coín

c/ Pedro González Domínguez s/n. 29100 (Coín)

Correo electrónico: info@malaga.uned.es

Málaga-Estepona

c/ Andalucía, s/n. 29680 (Estepona)

Teléfono: 952 800 785

Correo electrónico: unedestepona@yahoo.es

Málaga-Marbella

c/ Juanar, 20. 29600 (Marbella)

Teléfono: 952 770 558

Correo electrónico: info@marbella.uned.es

Málaga-Mijas

c/ Camino del Albero s/n. 29650 (Mijas)

Correo electrónico: info@malaga.uned.es

Málaga-Ronda

c/ Dolores Ibarruri, s/n. 29400 (Ronda)

Teléfono: 952 161 106. Fax: 952 161 106

Correo electrónico: unedronda@hotmail.com

Málaga-Vélez Málaga

c/ De Los Naranjos, s/n. 29700 (Vélez-Málaga)

Teléfono: 952 500 100

Correo electrónico: ayto.velez.edu@terra.es

Motril

c/ Marquesa de Esquilache s/n. 18600 (Motril)

Teléfono: 958 834 929. Fax: 958 821 307

Correo electrónico: info@motril.uned.es

Sevilla

c/ Avda. San Juan de la Cruz, 40. 41009 (Sevilla)

Teléfono: 954 129 590. Fax: 954 129 591

Correo electrónico: info@sevilla.uned.es

Sevilla-Écija

c/ Emilio Castelar, 45. 41400 (Écija)

Teléfono: 955 900 131

Correo electrónico: info@sevilla.uned.es

Aragón

*** Barbastro**

c/ Argensola, 60. 22300 (Barbastro)

Teléfonos: 974 316 000 / 974 311 448. Fax: 974 314 247

Correo electrónico: info@barbastro.uned.es

Barbastro-Fraga

c/ Arietas, 17-2ª plta. 22520 (Fraga)

Teléfono: 974 474 270

Correo electrónico: fraga@unedaragon.org

Barbastro-Sabiñánigo

c/ Pedro de Sese, 2. 22600 (Sabiñánigo)
Teléfono: 974 483 712. Fax: 974 483 561
Correo electrónico: info@sabinanigo.com

*** Calatayud**

c/ San Juan el Real, 1. 50300 (Calatayud)
Teléfonos: 976 881 800 / 976 881 801. Fax: 976 880 511
Correo electrónico: info@calatayud.uned.es

Calatayud-Caspe

c/ Francisco Guma. 35. 50700 (Caspe)
Teléfono: 976 631 593. Fax: 976 639 030
Correo electrónico: info@caspe.uned.es

Teruel

c/ Atarazanas, s/n. 44003 (Teruel)
Teléfono: 978 617 065. Fax: 978 601 009
Correo electrónico: info@teruel.uned.es

Asturias

*** Asturias**

c/ Cabueñes, s/n. 33394 (Gijón)
Teléfono: 985 331 888. Fax: 985 335 487
Correo electrónico: info@gijon.uned.es

Asturias-Cangas de Onís

c/ Casa de Cultura (Edif. Cárcel). 33550 (Cangas de Onís)
Teléfono: 985 848 601. Fax: 985 849 499
Correo electrónico: info@gijon.uned.es

Canarias

Fuerteventura

c/ Doctor Fleming, 1-2.ª. 35600 (Puerto del Rosario)
Teléfono: 928 531 339. Fax: 928 852 087
Correo electrónico: info@fuerteventura.uned.es

La Palma

c/ España, 1. 38700 (Santacruz de La Palma)

Teléfono: 922 411 338. Fax: 922 420 002

Correo electrónico: info@santa-cruz.uned.es

La Palma - Los Llanos de Aridane

c/ Casa Massieu-Llano de Argual. 38760 (Los Llanos de Aridane)

Teléfono: 922 462 230

Correo electrónico: info@santa-cruz.uned.es

Lanzarote

c/ Blas Cabrera Felipe, s/n. 35500 (Arrecife de Lanzarote)

Teléfono: 928 810 727. Fax: 928 812 732

Correo electrónico: info@lanzarote.uned.es

*** Las Palmas de Gran Canaria**

c/ Luis Doreste Silva, 101- 4.ª. 35004 (Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 231 177. Fax: 928 247 503

Correo electrónico: info@las-palmas.uned.es

Las Palmas-Mancomunidad Norte

c/ Sancho de Vargas, 19. 35450 (Santa María de Guía)

Teléfono: 928 553 588

Correo electrónico: info@las-palmas.uned.es

Las Palmas-Agüimes

c/ De La Salle, 1. 35249 (Agüimes)

Teléfono: 928 781 843

Correo electrónico: trgrego@hotmail.com

Las Palmas-Telde

c/ Alférez Quintana (Prolong.), s/n. 35200 (Telde)

Correo electrónico: info@las-palmas.uned.es

*** Tenerife**

c/ San Agustín, 30. 38201 (La Laguna)

Teléfonos: 922 259 609 / 922 633 719. Fax: 922 631 157

Correo electrónico: info@la-laguna.uned.es

Tenerife-Arona

c/ Penetración, s/n. 38640 (Arona)
Teléfono: 922 792 194. Fax: 922 792 194
Correo electrónico: info@arona.uned.es

Tenerife-Hierro

c/ Trinista, 2. 38900 (Valverde-El Hierro)
Teléfono: 922 551 932. Fax: 922 551 932

Tenerife-La Gomera

c/ Jose Aguiar, s/n. 38800 (San Sebastián de La Gomera)
Teléfono: 922 141 893. Fax: 922 141 893

Tenerife-Los Realejos

c/ La Unión, s/n. 38410 (Los Realejos)
Teléfono: 922 340 756. Fax: 922 340 756

Cantabria

*** Cantabria**

c/ Alta, 82. 39008 (Santander)
Teléfonos: 942 277 975 / 942 277 956. Fax: 942 276 588
Correo electrónico: info@santander.uned.es

Castilla-La Mancha

***Albacete**

c/ La Mancha, 2. 02006 (Albacete)
Teléfono: 967 217 612. Fax: 967 191 120
Correo electrónico: info@albacete.uned.es

Albacete-Almansa

c/ San Francisco, 36. 02640 (Almansa)
Teléfono: 967 313 180
Correo electrónico: info@albacete.uned.es

Albacete-Hellín

c/ De las Monjas, 3. 02400 (Hellín)

Teléfono: 967 541 503

Correo electrónico: info@albacete.uned.es

Albacete-Villarrobledo

c/ Cruz de Piedra, 7. 02600 (Villarrobledo)

Teléfono: 967 143 650

Correo electrónico: unedvdo@vodafone.es

Ciudad Real-Alcázar de San Juan

c/ Emilio Castelar, 69. 13600 (Alcázar de San Juan)

Teléfono: 926 545 750. Fax: 926 545 754

Correo electrónico: secretaria@alcazar.uned.es

*** Ciudad Real-Puertollano**

c/ Calzada, 17. 13500 (Puertollano)

Teléfonos: 926 411 965 / 926 411 966

Correo electrónico: secretaria@puertollano.uned.es

Ciudad Real-Valdepeñas «Lorenzo Luzuriaga»

c/ Seis de Junio, 55. 13300 (Valdepeñas)

Teléfonos: 926 322 436 / 926 322 831. Fax: 926 321 614

Correo electrónico: info@valdepenas.uned.es

*** Cuenca**

c/ Colón, 6. 16002 (Cuenca)

Teléfonos: 969 240 267 / 969 240 268. Fax: 969 240 063

Correo electrónico: info@cuenca.uned.es

Cuenca-San Clemente

c/ Santa Quiteria, s/n. 16600 (San Clemente)

Teléfono: 969 302 049

Correo electrónico: info@cuenca.uned.es

Cuenca-Tarancón

c/ Parada, 16400 (Tarancón)

Teléfono: 969 324 581

Correo electrónico: info@uned.es.

Guadalajara

c/ Atienza, 4, 19003 (Guadalajara)

Teléfonos: 949 215 260 / 949 215 113. Fax: 949 211 426

Correo electrónico: info@guadalajara.uned.es

*** Talavera de la Reina**

c/ Santos. Mártires, 22, 45600 (Talavera de la Reina)

Teléfono: 925 809 100. Fax: 925 817 080

Correo electrónico: info@talavera.uned.es

Talavera-Quintanar de la Orden

c/ Reyes Católicos, 16, 45800 (Quintanar de la Orden)

Teléfono: 925 182 032

Correo electrónico: info@quintanar.uned.es

Talavera-Toledo

c/ San Juan de la Penitencia, s/n, 45001 (Toledo)

Teléfono: 925 228 542

Correo electrónico: info@talavera.uned.es

Castilla y León

Ávila

c/ Canteros s/n, 05005 (Ávila)

Teléfonos: 920 206 212 / 920 206 213. Fax: 920 206 215

Correo electrónico: info@avila.uned.es

*** Burgos**

c/ Cantabria, s/n, 09006 (Burgos)

Teléfonos: 947 210 952 / 947 215 512. Fax: 947 224 445

Correo electrónico: info@burgos.uned.es

Burgos-Aranda de Duero

c/ Fernán González, 13. 09400 (Aranda de Duero)

Teléfono: 947 505 701. Fax: 947 505 642

Correo electrónico: info@burgos.uned.es

Burgos-Miranda de Ebro

c/ Arboleda, 6. 09200 (Miranda de Ebro)

Teléfono: 947 331 999. Fax: 947 332 777

Correo electrónico: info@miranda.uned.es

*** Palencia**

c/ La Puebla, 6. 34002 (Palencia)

Teléfono: 979 720 662. Fax: 979 710 697

Correo electrónico: info@palencia.uned.es

Palencia-Aguilar de Campoo

c/ Santa María la Real, s/n. 34800 (Aguilar de Campoo)

Teléfono: 979 122 550. Fax: 979 128 017

Correo electrónico: info@aguilar.uned.es

Palencia-Medina del Campo

c/ Portugal, 60. 47400 (Medina del Campo)

Teléfono: 983 811 417. Fax: 983 810 014

Correo electrónico: info@medina.uned.es

*** Ponferrada**

c/ Astorga, s/n. 24400 (Ponferrada)

Teléfono: 987 415 809. Fax: 987 424 670

Correo electrónico: info@ponferrada.uned.es

Ponferrada-La Bañeza

c/ Padre Miguelez, 19. 24750 (La Bañeza)

Teléfono: 987 644 563. Fax: 987 642 056

Ponferrada-San Andrés Rabanedo

c/ Cardenal Cisneros, 51. 24010 (San Andrés del Rabanedo)

Teléfono: 987 876 610. Fax: 987 876 610

Correo electrónico: info@ponferrada.uned.es

Ponferrada-Vega de Espinareda

c/ Edif. Uned-Casa de Cultura. (Vega de Espinareda)

Teléfono y Fax: 987 56 48 33

Correo electrónico: info@ponferrada.uned.es

*** Segovia**

c/ Colmenares, 1. 40001 (Segovia)

Teléfonos: 921 463 191 / 921 463 192. Fax: 921 463 196

Correo electrónico: info@segovia.uned.es

Soria

c/ Teatro, 17. 42002 (Soria)

Teléfono: 975 224 411. Fax: 975 224 491

Correo electrónico: info@soria.uned.es

*** Zamora**

c/ San Torcuato, 43. 49014 (Zamora)

Teléfono: 980 528 399. Fax: 980 512 181

Correo electrónico: info@zamora.uned.es

Zamora-Benavente

c/ Queipo de Llano, 13. 49600 (Benavente)

Teléfono: 980 636 886

Correo electrónico: benavente@zamora.uned.es

Zamora-Ciudad Rodrigo

c/ Béjar, s/n. 37500 (Ciudad Rodrigo)

Teléfono: 923 482 244. Fax: 923 482 244

Correo electrónico: info@ciudad-rodrigo.uned.es

Cataluña

*** Cervera**

c/ Cancellor Dou, l. 25200 (Cervera)
Teléfono: 973 530 789. Fax: 973 530 008
Correo electrónico: info@cervera.uned.es

*** Girona**

c/ Sant Josep 14. 17004 (Girona)
Teléfono: 972 212 600. Fax: 972 210 019
Correo electrónico: info@girona.uned.es

Girona-Alt Emporda

c/ Nou, 53. 17600 (Figueras)
Teléfono: 972 503 952. Fax: 972 511 858
Correo electrónico: info@girona.uned.es

Girona-Baix Empordá

c/ Josep Plà, 5-1.º. 17200 (Palafrugell)
Correo electrónico: info@girona.uned.es

Girona-La Garrotxa

c/ Fontanella, 3. 17800 (Olot)
Teléfono: 972 272 282. Fax: 972 272 282
Correo electrónico: info@olot.uned.es

Girona-Ripollès

c/ Progrés, 22. 17500 (Ripoll)
Teléfono: 972 703 211. Fax: 972 702 654
Correo electrónico: info@girona.uned.es

Ramón Areces-Barcelona

c/ Gran Vía de les Corts Catalanes, 613 5.ª. 08007 (Barcelona)
Teléfono: 933 427 380. Fax: 934 127 386
Correo electrónico: ceurabcn@cerasa.es

Seu D'Urgell

c/ De les Monges, 1, 2.^a planta. 25700 (La Seu D'Urgell)

Teléfono: 973 351 619. Fax: 973 351 938

Correo electrónico: info@seu-durgell.uned.es

Seu D'Urgell (Berga)

c/ L'Alemany, s/n. 08600 (Berga)

Teléfono: 938 210 100. Fax:

Correo electrónico: info@seu-durgell.uned.es

*** Terrassa**

c/ Colón, 114. 08222 (Terrassa)

Teléfono: 937 314 933. Fax: 937 314 956

Correo electrónico: info@terrassa.uned.es

Terrassa-Barcelona

c/ Les Corts 131-159. 08028 (Barcelona)

Teléfono: 934 093 325. Fax: 933 397 005

Correo electrónico: info@barcelona.uned.es

Terrassa-Canet de Mar

c/ Gabarra, s/n. 08360 (Canet de Mar)

Teléfono: 937 954 625. Fax: 937 943 198

Correo electrónico: info@canet.uned.es

Terrassa-Cornellà de Llobregat

c/ Mossèn Andreu, 15. 08940 (Cornellà de Llobregat)

Teléfono: 933 767 011. Fax: 933 767 450

Correo electrónico: info.cor@uned-terrassa.es

Terrassa-Montmeló

c/ Nou, 34. 08160 (Montmeló)

Teléfono: 935 720 997. Fax: 935 720 000

Correo electrónico: info@montmelo.uned.es

Terrassa-S. Coloma de Gramanet

c/ Prat de la Riba, 171. 08921 (Santa Coloma de Gramanet)

Teléfono: 934 682 819. Fax: 934 682 348

Correo electrónico: info.stc@uned-terrassa.es

Terrassa-Sant Boi de Llobregat

c/ Montserrat Roig, l 2.ª planta. 08830 (Sant Boi de Llobregat)

Teléfono: 936 545 333. Fax: 936 547 681

Correo electrónico: campus365@stboi.es

*** Tortosa**

c/ Cervantes, 17. 43500 (Tortosa)

Teléfonos: 977 443 104 / 977 443 108. Fax: 977 446 413

Correo electrónico: info@tortosa.uned.es

Tortosa-Cambrils

c/ Sant Plàcid, 18-20. 43850 (Cambrils)

Teléfono: 977 794 574. Fax: 977 794 572

Correo electrónico: info@tortosa.uned.es

Ceuta

*** Ceuta**

c/ África, 12 «El Morro». 51002 (Ceuta)

Teléfono: 956 522 378. Fax: 956 507 584

Correo electrónico: info@ceuta.uned.es

Extremadura

Mérida

c/ Moreno de Vargas, 10. 06800 (Mérida)

Teléfonos: 924 315 050 / 924 315 011. Fax: 924 302 556

Correo electrónico: info@merida.uned.es

Mérida-Badajoz

c/ Alta. Edificio UNED. 06001 (Badajoz)
Teléfono: 924 315 050. Fax: 924 302 556
Correo electrónico: info@merida.uned.es

Mérida-Don Benito

c/ San Juan, 3 (Centro Educativo). 06400 (Don Benito)
Correo electrónico: info@merida.uned.es

Mérida-Fregenal de la Sierra

c/ Constitución, 1. 06340 (Fregenal de la Sierra)
Teléfono: 924 700 200
Correo electrónico: info@merida.uned.es

Mérida-La Puebla de Alcocer

c/ Convento (San Francisco). 06630 (La Puebla de Alcocer)
Correo electrónico: info@merida.uned.es

*** Plasencia**

c/ Santa Ana, s/n. 10600 (Plasencia)
Teléfono: 927 420 520. Fax: 927 418 538
Correo electrónico: info@plasencia.uned.es

Plasencia-Cáceres

c/ De la Universidad s/n. (Cáceres)
Correo electrónico: info@plasencia.uned.es

Plasencia-Coria

c/ San Benito, 4. 10800 (Coria)
Teléfono: 927 500 067
Correo electrónico: info@plasencia.uned.es

Plasencia-Navalmoral de la Mata

c/ Urbano González Serrano, 37. 10300 (Navalmoral de la Mata)
Teléfono: 927 537 000. Fax: 927 534 996
Correo electrónico: info@plasencia.uned.es

Galicia

*** A Coruña**

c/ Pepín Rivero, 3. 15011 (A Coruña)

Teléfono: 981 145 051. Fax: 981 145 960

Correo electrónico: info@a-coruna.uned.es

*** A Coruña-Ferrol**

c/ María, 50-52. 15402 (Ferrol)

Teléfono: 981 364 026. Fax: 981 364 988

Correo electrónico: info@ferrol.uned.es

A Coruña-Foz

c/ Castelao s/n. 27780 (Foz)

Teléfonos: 982 141 544 / 982 132 839

Correo electrónico: foz@a-coruna.uned.es

A Coruña-Viveiro

c/ Cervantes s/n. 27850 (Viveiro)

Teléfono: 982 563 601. Fax: 982 550 989

Correo electrónico: viveiro@a-coruna.uned.es

*** Ourense**

c/ Torres del Pino, s/n. 32001 (Ourense)

Teléfonos: 988 371 444 / 988 371 447. Fax: 988 371 440

Correo electrónico: info@ourense.uned.es

Ourense-La Rua

c/ Colegio Manuel Respino. 32350 (La Rua)

Teléfono: 988 366 038. Fax: 988 336 093

Correo electrónico: info@la-rua.uned.es

Ourense-Monforte de Lemos

c/ San Pedro s/n (Edif. Sagrado Corazón). 27400 (Monforte de Lemos)

Teléfono: 988 371 444. Fax: 988 366 093

Correo electrónico: info@ourense.uned.es

* Pontevedra

c/ Portugal, I. 36162 (Pontevedra)

Teléfonos: 986 851 850 / 986 869 698. Fax: 986 862 209

Correo electrónico: info@pontevedra.uned.es

La Rioja

* La Rioja

c/ Barriocepo 34. 26001 (Logroño)

Teléfonos: 941 259 722 / 941 259 745. Fax: 941 257 672

Correo electrónico: info@logrono.uned.es

Les Illes Balears

* Balears-Ibiza

c/ Cas Serres De D'Alt. 07800 (Ibiza)

Teléfonos: 971 390 606. Fax: 971 307 022

Correo electrónico: info@eivissa.uned.es

* Balears Menorca

c/ Miranda, s/n. 07701 (Mahón)

Teléfono: 971 366 769. Fax: 971 361 082

Correo electrónico: info@mao.uned.es

* Balears-Palma de Mallorca

c/ Roig s/n. 07009 (Palma de Mallorca)

Teléfono: 971 434 546. Fax: 971 434 547

Correo electrónico: info@palma.uned.es

Madrid El lugar de matriculación podrá consultarse en www.uned.es/ca-madrid-paseodelprado/.

Correos y Telégrafos

c/ Conde de Peñalver, 19-2.ª plta. 28070 (Madrid)

Teléfonos: 913 961 958 / 913 961 962. Fax: 913 961 957

Correo electrónico: secretaria@correos.uned.es

Instituto Estudios Fiscales

c/ Cardenal Herrera Oria, 378. 28035 (Madrid)

Teléfonos: 913 398 836 / 913 398 796. Fax: 913 398 809

Correo electrónico: info@iieef.uned.es

Madrid

c/ Del Prado, 30. Portal A y B. 28014 (Madrid)

Teléfono: 914 203 020. Fax: 914 201 581

Correo electrónico: info@madrid.uned.es

Madrid-Alcorcón

c/ IES Jorge Guillén c/Olímpico FD. 28923 (Alcorcón)

Teléfono: 916 431 218

Correo electrónico: info@madrid.uned.es

Madrid-Andrés Manjón

c/ Francos Rodríguez, 77. 28039 (Madrid)

Teléfono: 913 988 502. Fax: 913 988 520

Correo electrónico: secretaria.andresmanjon@madrid.uned.es

Madrid-Arganda del Rey

Arganda del Rey

*** Madrid-Campus Las Rozas**

c/ Las Rozas-El Escorial, km 5. 28230 (Las Rozas)

Teléfono: 913 989 017. Fax: 913 989 001

Correo electrónico: info@las-rozas.uned.es

Madrid-Collado Villalba

c/ Matalpino, s/n. 28400 (Collado Villalba)

Teléfono: 918 406 272. Fax: 918 502 892

Correo electrónico: info@collado-villalba.uned.es

Madrid-Colmenar Viejo

c/ Pradillo, 3. 28770 (Colmenar Viejo)

Teléfonos: 918 455 650 / 918 455 747

Correo electrónico: info@madrid.uned.es

Madrid-Coslada

c/ Júcar s/n. 28820 (Coslada)

Teléfono: 91 669 55 54. Fax: 91 669 55 54

Correo electrónico: info@coslada.uned.es

Madrid-Escuelas Pías

c/ Tribulete, 14. 28012 (Madrid)

Teléfono: 914 675 871. Fax: 914 675 693

Correo electrónico: info@madrid.uned.es

Madrid-Fuenlabrada

c/ Zaragoza, s/n. 28941 (Fuenlabrada)

Teléfono: 916 062 508. Fax: 916 062 508

Correo electrónico: info@madrid.uned.es

Madrid-Getafe

c/ Toledo s/n. IES Alarnes. 28901 (Getafe)

Teléfono: 916 819 252. Fax: 916 819 22

Correo electrónico: info@madrid.uned.es

Madrid-Gregorio Marañón

c/ Argumosa, 3. 28012 (Madrid)

Teléfono: 91 527 06 65. Fax: 915 270 665

Correo electrónico: info.gmaranon@madrid.uned.es

Madrid-Jacinto Verdaguer

c/ Fuente de Lima, 22. 28024 (Madrid)

Teléfono: 91 710 61 55. Fax: 91 710 61 55

Correo electrónico: info@madrid.uned.es

Madrid-Majadahonda

c/ El Romero, 2. 28220 (Majadahonda)

Teléfono: 916 395 176.

Correo electrónico: info@madrid.uned.es

Madrid-Móstoles

c/ Cid Campeador, 3 /Pintor Murill. 28933 (Móstoles)

Teléfono: 916 174 549. Fax: 91 617 43 53

Correo electrónico: info@mostoles.uned.es

Madrid-Parla

c/ Río Guadiana, s/n. 28980 (Parla)

Teléfono: 916 994 099. Fax: 916 051 520

Correo electrónico: info@madrid.uned.es

Madrid-Paseo del Prado

c/ Del Prado, 30, portal B. 28014 (Madrid)

Teléfono: 914 203 912. Fax: 913 690 165

Correo electrónico: info@madrid.uned.es

Madrid-Pinto

c/ Asturias, 20. 28120 (Pinto)

Teléfono: 916 910 012

Correo electrónico: info@madrid.uned.es

Madrid-Pozuelo de Alarcón

c/ Plaza Mayor, 1. 28224 (Pozuelo de Alarcón)

Teléfono: 917 992 120. Fax: 913 512 265

Correo electrónico: info@madrid.uned.es

Madrid-Rivas Vaciamadrid

c/ Picos de Urbión / Jaén. 28529 (Rivas Vaciamadrid)

Teléfono: 914 990 552. Fax: 914 490 553

Correo electrónico: info@madrid.uned.es

Madrid-S. Martín de Valdeiglesias

c/ Real, 1. 28680 (San Martín de Valdeiglesias)

Teléfono: 918 610 061. Fax: 918 611 397

Correo electrónico: info@madrid.uned.es

Madrid-S. Sebastián Reyes

c/ Aragón, 12. 28700 (San Sebastián de los Reyes)

Teléfono: 916 512 357. Fax: 916 512 357

Correo electrónico: info@madrid.uned.es

Madrid-Tres Cantos

c/ Mar Adriático, 2. 28760 (Tres Cantos)

Teléfono: 918 045 524. Fax: 918 045 524

Correo electrónico: info@madrid.uned.es

Madrid-Valdemoro

c/ Cuba/Hispanoamérica. 28340 (Valdemoro)

Teléfono: 918 018 876

Correo electrónico: info@madrid.uned.es

Madrid-Virgen de la Paloma

c/ Francos Rodríguez, 106. 28039 (Madrid)

Teléfonos: 914 504 810 / 914 504 208. Fax: 914 504 208

Correo electrónico: secretaria.lapaloma@madrid.uned.es

Ramón Areces

c/ Palos de la Frontera, 22. 28012 (Madrid)

Teléfonos: 914 674 998 / 914 677 897. Fax: 914 674 094

Melilla

*** Melilla**

c/ Lope de Vega, 1. 52002 (Melilla)

Teléfonos: 952 681 080 / 952 683 447. Fax: 952 681 468

Correo electrónico: info@melilla.uned.es

Murcia

*** Cartagena**

c/ Ingeniero de la Cierva s/n. 30202 (Cartagena)

Teléfono: 968 120 511. Fax: 968 520 611

Correo electrónico: info@cartagena.uned.es

Cartagena-Lorca

c/ Carmen Ayala Gabarrón, 6. 30800 (Lorca)

Teléfono: 968 443 214. Fax: 968 477 565

Correo electrónico: info@lorca.uned.es

Cartagena-Noroeste

c/ Del Hoyo, 9. 30400 (Caravaca de la Cruz)

Teléfono: 968 700 200. Fax: 968 705 801

Correo electrónico: info@caravaca.uned.es

Cartagena-Yecla

c/ Maestro Yuste, 48. 30510 (Yecla)

Teléfono: 968 718 300. Fax: 968 718 402

Correo electrónico: info@cartagena.uned.es

Navarra

*** Pamplona**

c/ El Sadar s/n. 31006 (Pamplona)

Teléfono: 948 243 250. Fax: 948 231 068

Correo electrónico: info@pamplona.uned.es

Tudela

c/ Magallón, 8. 31500 (Tudela)

Teléfono: 948 821 535. Fax: 948 402 275

Correo electrónico: info@tudela.uned.es

País Vasco

*** Bergara**

c/ San Martín de Aguirre, 4. 20570 (Bergara)

Teléfono: 943 769 033. Fax: 943 762 721

Correo electrónico: info@bergara.uned.es

Vitoria-Gasteiz

c/ Pedro de Asua, 2. 01008 (Vitoria-Gasteiz)

Teléfono: 945 244 200. Fax: 945 244 903

Correo electrónico: info@gasteiz.uned.es

* Bizkaia

c/ Parque Ignacio Ellacuría, 2 y 3. 48920 (Portugalete)

Teléfono: 944 936 533. Fax: 944 617 466

Correo electrónico: info@portugalete.uned.es

Valencia

Alzira-Valencia-Aula Sagunto

c/ Fausto Caruana, s/n. 46520 (Sagunto)

Teléfono: 962 675 831. Fax: 962 671 265

Correo electrónico: info@sagunto.uned.es

Alzira-Valencia (Alcira)

c/ Carretera de Gandía, s/n. 46600 (Alzira)

Teléfono: 962 411 208. Fax: 962 419 080

Correo electrónico: info@alzira.uned.es

* Alzira-Valencia (Valencia) «Francisco Tomás y Valiente»

c/ Casa de la Misericordia, 34. 46014 (Valencia)

Teléfono: 963 707 812. Fax: 963 502 711

Correo electrónico: info@valencia.uned.es

Alzira-Valencia-Gandía

c/ Escuelas Pías 7. 46700 (Gandía)

Teléfono: 962 868 561. Fax: 962 869 662

Correo electrónico: info@gandia.uned.es

Alzira-Valencia-Onteniente

c/ Centro Social Ramón Llin, s/n. 46870 (Ontyent)

Teléfono: 962 387 496. Fax: 962 914 152

Correo electrónico: info@ontinyent.uned.es

Castellón-Segorbe

c/ Fray Bonifacio Ferrer, 2. 12400 (Segorbe)

Teléfonos: 964 712 363 / 964 132 020. Fax: 964 712 363

Correo electrónico: info@vila-real.uned.es

* Castelló-Vila Real

c/ Arrabal del Carmen, 82. 12540 (Vila Real/Villarreal)
Teléfonos: 964 523 361 / 964 523 161. Fax: 964 524 774
Correo electrónico: info@vila-real.uned.es

Castelló-Benicarlo

c/ Partida Sanadorli, s/n. 12580 (Benicarlo)
Teléfono: 964 470 050. Fax: 964 475 908
Correo electrónico: info@vila-real.uned.es

* Denia

c/ Jaime I, s/n. 03700 (Denia)
Teléfono: 965 781 754. Fax: 965 789 414
Correo electrónico: info@denia.uned.es

Denia-Benidorm

c/ Salto del Agua. 03500 (Benidorm)
Teléfono: 965 858 226. Fax: 965 854 505
Correo electrónico: info@benidorm.uned.es

Denia-Javea

c/ En Forn, s/n. 03730 (Javea)
Teléfono: 966 462 506. Fax: 966 460 603
Correo electrónico: info@denia.uned.es

* Elche

c/ Candalix, s/n. 03202 (Elche)
Teléfono: 966 610 000. Fax: 966 612 000
Correo electrónico: info@elx.uned.es

Elche-Alcoy

c/ Mayor, 10 -1.º. 03801 (Alcoy)
Teléfono: 965 537 140. Fax: 965 537 177
Correo electrónico: ingo@elx.uned.es

Elche-Elda

c/ Chapi, 32-3.ª. 03600 (Elda)

Teléfono: 966 980 465. Fax: 966 980 465

Correo electrónico: info@elx.uned.es

Centros en el extranjero

Los estudiantes que residen fuera de España pueden acceder a la oferta educativa de la UNED a través de la red de centros en el extranjero que esta Universidad mantiene en los siguientes países:

- Alemania (Berlín), Argentina (Buenos Aires), Bélgica (Bruselas), Brasil (Sao Paulo), Francia (París), México (México), Reino Unido (Londres), Suiza (Berna), Venezuela (Caracas) y Perú (Lima). Estos centros se han creado y se mantienen en virtud del convenio suscrito entre el antiguo Instituto Español de Emigración, hoy Dirección General de Emigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la UNED.
- Guinea Ecuatorial: centros de Malabo y Bata, que la UNED mantiene en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

En los centros en el extranjero se celebran las pruebas presenciales y se realizan y se tramitan las matrículas. El alumno también recibirá a través de los centros indicaciones para el mejor desarrollo de sus estudios, existiendo en la mayoría de ellos tutorías de orientación general sobre los estudios y carreras con mayor implantación.

Los centros en el extranjero disponen de una biblioteca básica con las publicaciones editadas por la UNED y los libros recomendados para las diferentes asignaturas.

La UNED ofrece también a sus alumnos la posibilidad de examinarse en Roma, Nueva York, Munich y Colonia, aunque en estas ciudades no existen centros. Los alumnos de Colonia y Munich deben matricularse como alumnos de «Berlín».

Aviso importante: Ha cambiado la información relativa a los centros de Colonia y Buenos Aires. Se recomienda visitar con cierta frecuencia la nueva sección «Novedades / Últimas Noticias» para estar al tanto de estos cambios.

8. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO

Por Internet

Este año, la UNED introduce como novedad en su página web la **Librería Virtual**. El alumno, en el momento de matricularse por internet o a lo largo del curso, podrá adquirir la bibliografía para cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado, tanto de material editado por la UNED como de otras editoriales. De igual modo, cualquier usuario podrá adquirir con total seguridad y comodidad, y en cualquier momento, las publicaciones de la UNED, tanto de material didáctico como del resto de colecciones.

www.libreriadelauned.es

Teléfono: 902 02 48 84

Librerías UNED

Bravo Murillo, 38 (Metro Canal), 28015 Madrid

Tel.: 913 98 74 58 / 913 98 75 60. Fax: 913 98 75 27

Correo electrónico: librería@adm.unen.es

Senda del Rey, 7 (Junto al Puente de los Franceses), 28040 Madrid

Tel.: 913 98 73 73. Fax: 913 98 73 99

Correo electrónico: librería-su@adm.unen.es

Librería de Escuelas Pías, c/ tribuyere, 14. 28012 Madrid

Tel.: 915 27 10 98

Correo electrónico: libreriaep@adm.unen.es

Otras librerías

Andalucía

C. A. ALMERÍA	Almería	950 25 49 66 / 950 25 49 67
C. A. CÓRDOBA	Córdoba	957 49 77 87
C. A. JAÉN	Jaén	953 25 01 50
C. A. ÚBEDA	Úbeda	953 75 34 35
LIBR. FUTURO	Granada	958 60 43 02
LA LUNA NUEVA	J. de la Frontera	956 33 17 79
LIBR. CIENTÍFICO-TÉCNICA	Sevilla	954 22 43 44 / 954 22 14 89
LIBR. PAPELERÍA NEVADA	Baza	958 70 19 76
LIBR. PROMETEO		
Y PROTEO (PROFULMA)	Málaga	952 17 77 36 / 952 21 94 07
QUÓRUM LIBROS	Cádiz	956 80 71 81

Aragón

C. A. BARBASTRO	Barbastro	974 31 60 00 / 974 31 14 48
C. A. CALATAYUD	Calatayud	976 88 18 00 / 976 88 18 01
C. A. TERUEL	Teruel	978 60 71 89 / 978 60 71 63

Asturias

C. A. ASTURIAS	Gijón	985 33 18 88
----------------	-------	--------------

Canarias

C. A. LANZAROTE	Arrecife de Lanzarote	928 81 07 27
C. A. LAS PALMAS G. C.	Las Palmas G. C.	928 24 75 41
C. A. FUERTEVENTURA	Puerto del Rosario	928 53 13 39
C. A. TENERIFE	La Laguna	922 63 08 81 / 922 63 18 49

Cantabria

C. A. CANTABRIA	Santander	942 27 79 75 / 942 27 79 46
-----------------	-----------	-----------------------------

Castilla-La Mancha

C. A. ALBACETE	Albacete	967 21 76 12 / 967 21 76 60
C. A. CIUDAD REAL	Valdepeñas	926 32 24 98 / 926 32 24 36
C. A. CUENCA	Cuenca	969 24 02 67 / 969 24 02 68

C. A. GUADALAJARA	Guadalajara	949 21 52 60 / 949 21 51 13
C. A. TALAVERA REINA	Talavera de la Reina	925 80 91 00

Castilla y León

C. A. BURGOS	Burgos	947 21 55 12 / 947 21 09 52
C. A. PALENCIA	Palencia	979 72 06 62 / 979 72 93 16
C. A. PONFERRADA	Ponferrada	987 41 58 09
C. A. SEGOVIA	Segovia	921 46 31 96
C. A. ZAMORA	Zamora	980 52 83 99

Cataluña

C. A. CERVERA	Cervera	973 53 07 89
C. A. GERONA	Gerona	972 21 26 00
C. A. SEU D'URGELL	Seu D'Urgell	973 35 16 19
EL CAU PLE DE LLETRES	Tarrasa	937 84 32 38

Ceuta y Melilla

C. A. CEUTA	Ceuta	956 52 23 78
C. A. MELILLA	Melilla	952 68 10 80 / 952 68 34 47

Extremadura

C. A. MÉRIDA	Mérida	924 31 50 11
C. A. PLASENCIA	Plasencia	927 42 05 20
TODOLIBROS OESTE	Cáceres	927 62 55 62

Galicia

C. A. LA CORUÑA	La Coruña	981 14 59 58
C. A. ORENSE	Orense	988 37 14 44 / 988 37 14 45

Madrid

LIBR. unen (Bravo Murillo)	Madrid	913 98 75 60 / 913 98 74 58
LIBR. unen (Senda del Rey)	Madrid	913 98 73 73
LIBR. unen (Escuelas Pías)	Madrid	915 27 10 98

C. A. MADRID	Madrid	914 292 325
LIBR. BOE	Madrid	902 365 303
ANTES A.T.	Madrid	915 613 897
TEA EDICIONES	Madrid	912 705 000
Murcia		
C. A. CARTAGENA	Cartagena	968 12 05 11
Navarra		
C. A. PAMPLONA	Pamplona	948 24 32 50
C. A. TUDELA	Tudela	948 82 15 35
JARA AROZAMENA	Pamplona	948 23 26 07
País Vasco		
C. A. VERGARA	Vergara	943 76 53 01
C. A. VIZCAYA	Portugalete	944 936 533
La Rioja		
C. A. LA RIOJA	Logroño	941 25 97 22 / 941 25 97 45
Les Illes Balears		
C. A. BALEARES	Palma de Mallorca	971 43 45 46
C. A. IBIZA	Ibiza	971 39 06 06
C. A. MENORCA	Mahón	971 36 67 69
LLIBRERÍA CATALANA	Mahón	971 36 55 84
Valencia		
C. A. ALZIRA-VALENCIA	Alzira	962 411 208
C. A. ALZIRA-VALENCIA	Valencia	963 707 812 / 963 707 513
C. A. CASTELLÓN-VILLARREAL	Villarreal	964 523 361
C. A. DENIA	Denia	965 781 754
C. A. ELCHE	Elche	965 422 371 / 965 422 372

9. MEDIOS AUDIOVISUALES

Los materiales didácticos específicos son, sin lugar a dudas, uno de los pilares fundamentales en los que se asienta el modelo de educación a distancia. Por este motivo, y al igual que otras universidades a distancia, desde sus orígenes, la unen ha editado materiales audiovisuales que sirvieran de apoyo a sus funciones docentes y de difusión de su labor científica y cultural, adaptándose a las diferentes tecnologías del momento (radio, audiocasete y videocasete, televisión, CD-ROM, DVD, Internet).

La producción audiovisual de la unen, que es desarrollada por el profesorado junto a un departamento específico formado por más de cincuenta profesionales altamente cualificados, el Centro de Diseño y Producción de Materiales Audiovisuales (CEMAV), se ha constituido en uno de los mayores fondos de audiovisuales educativos de Europa.

La oferta de servicios audiovisuales que la unen pone a disposición del estudiante se articula en cuatro grandes líneas:

1. Programación de televisión educativa a través de La 2 y el Canal Internacional de RTVE.
2. Programación de radio a través de Radio 3 de RNE.
3. Material audiovisual de producción propia, que es distribuido junto al material impreso (en el caso, por ejemplo, de los métodos de enseñanza de lenguas) o que son comercializados de forma independiente en diferentes soportes como DVD, VHS, CD-ROM, etc.

4. TeleUNED.com: canal de televisión digital a través de Internet, que sirve para la redifusión de la programación de radio y televisión así como para la emisión o difusión en diferido de actos académicos o docentes de la unen (apertura de curso académico, videoconferencias, videoclases, etc.).

La Televisión Educativa de la unen

Todas las semanas, desde septiembre a julio (ambos inclusive), la unen presenta una programación educativa en abierto destinada a alumnos de la unen y a todos los espectadores que se sientan interesados por la temática interdisciplinar que el programa UNED les ofrece: programas destinados a difundir el conocimiento y a establecer conexiones culturales, científicas, sociales, políticas y económicas con el mundo en el que vivimos.

El programa UNED, de una hora de duración, se inicia con un monográfico, en el que se suele contar con la participación de prestigiosos expertos. A continuación se incluye un informativo con un reportaje sobre una noticia destacada en el ámbito universitario. La segunda media hora se inicia con la denominada PDA UNED, una agenda que ofrece convocatorias de actividades (encuentros, conferencias, cursos, publicaciones, becas, concursos, premios, etc.), y concluye con otro tema de carácter monográfico y documental.

La programación de televisión educativa de la UNED se emite los viernes de 10:00 a 11:00 h (hora peninsular española) por La 2 de TVE y se vuelve a difundir los sábados y domingos por el mismo canal, así como por el Canal Internacional de RTVE. Una vez emitidos, todos los programas se ponen a disposición del público a través Internet y son accesibles desde <http://www.teleuned.com>. Los detalles concretos sobre los programas de próxima emisión se pueden consultar en el espacio Web del CEMAV (<http://www.uned.es/cemav/>) y también son publicados en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI). Podrá informarse también utilizando el correo electrónico web.cemav@adm..uned.es o telefónicamente en el número (+34) 913 986 053.

La Radio Educativa de la UNED

A través de Radio Nacional de España (Radio 3 - FM), la UNED emite once horas de programación semanal de producción propia orientada a los distintos estudios y titulaciones que imparte. Todos los días, durante el curso académico, se presenta una programación cultural y educativa dirigida a los estudiantes de nuestra universidad para apoyar, complementar y actualizar su formación, y a todos los oyentes interesados en los conocimientos científicos y culturales que se generan en el mundo universitario. Participan y colaboran en los programas de radio los profesores de la UNED y de otras universidades, así como profesionales de diferentes ámbitos.

PROGRAMACIÓN RADIO-UNED (HORA PENINSULAR ESPAÑOLA)

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
6:00 a 6:30	Aula de Filología	Ciencias	Ponte al día	Economía y Turismo	Filosofía	El Mundo del Derecho	Educación
6:30 a 7:00	Geografía e Historia	Ingeniería	Informática		Foro Político y Sociológico		
7:00 a 7:30						Antropología Social	Informativo universitario
7:30 a 8:00						Psicología	
8:00 a 8:30						Curso de Acceso directo para mayores de 25 años	Curso de Acceso directo para mayores de 25 años
8:30 a 9:00							

De lunes a viernes se emite una hora, de 6 a 7 de la mañana, y los sábados y domingos tres horas, de 6 a 9 de la mañana. La información de contenidos y horario de programas se encuentra en el espacio Web del CEMAV (<http://www.uned.es/cemav/>) son publicados en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) y también en las

páginas Web de las Facultades o Escuelas. Puede informarse también en la dirección radio@uned.es o en el teléfono (+34) 913 986 080 y escuchar o descargarse los programas emitidos desde TeleUNED.com en la página <http://www.teleuned.com>.

Material didáctico audiovisual editado en formatos DVD, CD-ROM, VHS, etc.

La UNED cuenta con una amplia producción de vídeos, en VHS y DVD, CD y audiocasetes, que abordan temas específicos de las diferentes materias que comprenden las enseñanzas regladas o no regladas de la UNED, así como temas culturales, científicos, etc., y que constituye una herramienta muy valiosa en el aprendizaje a distancia y autónomo.

Las producciones audiovisuales de la UNED han recibido numerosos premios en diversos certámenes nacionales e internacionales de audiovisuales educativos.

Pueden adquirirse a través de nuestras librerías o de la Librería Virtual

www.libreriadelauned.es

Ver más información en la pág. 65 de esta Guía.

10. BIBLIOTECA DE LA UNED

La Biblioteca se define en los Estatutos de la UNED como centro de recursos para el aprendizaje y la investigación.

Puede accederse a la Biblioteca de forma presencial en sus diferentes sedes y a distancia:

http://portal.uned.es/pls/portal/url/page/UNED_MAIN/BIBLIOTECA

Esta página da acceso gratuito al catálogo colectivo de las bibliotecas de la UNED, información sobre colecciones y servicios así como una selección temática de recursos electrónicos.

Los profesores, tutores, personal investigador y estudiantes de la UNED, pueden acceder, mediante clave, a todos los recursos electrónicos (bases de datos, revistas electrónicas y gestores bibliográficos de la UNED).

Los estudiantes de 1.º y 2.º ciclo tienen también acceso a todos estos recursos a través de las bibliotecas de sus Centros Asociados.

Biblioteca Central

Paseo Senda del Rey, 5. 28040 Madrid

Teléfonos: 91 398 66 31 / 91 398 66 32

Correo electrónico: prestamo@adm..uned.es

Contiene los libros, publicaciones periódicas, obras de referencia y bases de datos de las facultades de Humanidades, Ciencias, Ciencias Sociales y Educación, así como recursos electrónicos.

Horario:

— Lunes a Viernes:

Lectura: 9 a 20:30 h

Préstamo: 9 a 20 h

— Sábados:

Lectura: 9 a 14:30 h

Préstamo: 9 a 14:15 h

Los sábados correspondientes a Navidad, Semana Santa y desde el 1 de julio al 15 de agosto, la Biblioteca permanecerá cerrada.

— **Apertura extraordinaria en épocas de exámenes (sólo lectura):**

Sábados tarde: 14:30 a 21 h

Domingos: 9 a 21 h

Con carácter general en Navidad, Semana Santa, Semana de San Isidro y vacaciones de verano, el horario de Biblioteca se reduce una hora.

El cierre de las Bibliotecas debido a actos institucionales de la Universidad no previstos en el calendario del curso académico, se comunicará «in situ» y a través de la página Web de la Biblioteca.

Lectura y préstamo

Para hacer uso del servicio de préstamo se requiere pertenecer a la UNED como profesor, estudiante o personal de administración y servicios y estar en posesión del carnet que le acredite como tal, validado en la Biblioteca.

Préstamo interbibliotecario

Biblioteca Central, 1.ª planta
Teléfono: 91 398 66 42. Fax: 91 398 66 41
Correo electrónico: mhorcajo@pas.uned.es

Horario:

— Lunes a viernes: 9 a 20 h

Posibilita la obtención de libros, fotocopias de artículos de revistas o microfilms, de otras bibliotecas españolas y extranjeras

Mediateca

Biblioteca Central, 1.ª planta
Teléfonos: 91 398 66 43 / 91 398 78 62
Correo electrónico: mlucio@pas.uned.es

Horario:

- Lunes a viernes: 9 a 20 h
- Préstamo: lunes a viernes: 9 a 19:30 h
- Sala de visionado: lunes a viernes: 9 a 19:30 h

Pone a disposición de los usuarios los fondos audiovisuales de la Biblioteca: vídeos, microfilms, microfichas, casetes, discos, CD-ROMs, DVDs didácticos.

Información bibliográfica y referencia

Biblioteca Central, 1.ª planta
Teléfonos: 91 398 78 87 / 91 398 81 98
Correo electrónico: rlozano@pas.uned.es

Horario:

— Lunes a viernes: 9 a 20:30 h

Pone a disposición de los usuarios obras de consulta (diccionarios, enciclopedias, bibliografías, catálogos, directorios, guías, etc.).

Cuenta además con una colección de recursos electrónicos propios y una selección de recursos gratuitos en Internet.

Un ejemplar de cada libro publicado por la UNED se deposita en la sala de referencia de la Biblioteca Central.

Las obras de referencia están excluidas de préstamo.

Hemeroteca

Biblioteca Central, 6.ª planta

Teléfono: 91 398 72 82

Correo electrónico: gcampillo@pas.uned.es

En la Biblioteca Central se encuentran las publicaciones periódicas de Humanidades, Económicas y Ciencias.

La Hemeroteca cuenta con una importante colección de revistas electrónicas a texto completo cuya consulta está disponible a través de la página Web de la Biblioteca.

Reprografía

La Biblioteca cuenta con máquinas fotocopadoras de autoservicio a disposición de los usuarios, para la reproducción de sus fondos, ateniéndose a la Ley de Propiedad Intelectual.

Cada año académico la Biblioteca Central organiza cursos de Formación de usuarios: visitas guiadas, charlas orientativas, guías y tutoriales sobre el uso de los recursos.

Al invitarle a conocerla y disfrutarla le damos la bienvenida.

II. EXÁMENES

Indicaciones generales

Los **exámenes** o **pruebas presenciales** son el medio principal de control del rendimiento académico y, a su vez, el instrumento fundamental de calificación. La modalidad, las características, la extensión y la estructura de cada prueba son decididas por el equipo docente encargado de cada asignatura, de acuerdo con los objetivos establecidos en su plan docente anual.

Los exámenes ordinarios se realizarán en enero-febrero (primera prueba presencial) y en mayo-junio (segunda prueba presencial). Cada una de estas pruebas abarca aproximadamente la mitad de las asignaturas de carácter anual o la totalidad de las correspondientes cuatrimestrales. Los estudiantes se podrán examinar; además, en la convocatoria extraordinaria de septiembre, de aquellas asignaturas que tengan pendientes con carácter parcial o total.

Exámenes en Centros nacionales

En las pruebas ordinarias, (febrero y junio) los exámenes que se realizan en los **Centros Asociados nacionales**, se llevan a cabo en doble vuelta, durante dos semanas separadas entre sí por una semana intermedia sin exámenes. Los estudiantes podrán elegir en cuál de ellas prefieren examinarse. No obstante se recomienda no acumular exámenes en la segunda semana, pues en el caso de que surjan imprevistos que le impidan presentarse, la única opción para examinarse es la convocatoria extraordinaria de

septiembre, **puesto que al facilitarse la doble vuelta no existen exámenes de reserva en febrero ni en junio.** En cualquier caso, los estudiantes no pueden examinarse de la misma asignatura en las dos semanas de febrero o de junio; obligatoriamente han de optar por una sola de ellas pues, en caso contrario, se le anularán los dos exámenes.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre existe *una sola semana de exámenes*, con un turno de reserva el último día, siempre que se solicite con carácter previo y de modo justificado.

Exámenes en Centros en el extranjero

Los exámenes ordinarios en los Centros en el extranjero se llevarán a cabo en *una sola semana* (febrero y junio), por lo que en el último día del calendario de dichas pruebas, los estudiantes que lo hayan solicitado con carácter previo y de modo justificado, (coincidencia de dos asignaturas el mismo día y la misma hora), podrán examinarse en el **turno de reserva.** (Arts. 56 y 57 del Reglamento de Pruebas presenciales).

En la convocatoria extraordinaria de septiembre, como en el caso de los centros nacionales, existe una sola semana de exámenes, con un turno de reserva el último día.

Lugar de realización de los exámenes

Los exámenes se llevarán a cabo en los Centros Asociados y en los Centros del extranjero, o bien en los locales que los mismos habilitan para tal fin, por lo que se recomienda a los estudiantes que consulten en sus respectivos centros la dirección exacta de los mismos con antelación suficiente.

En el caso de que un estudiante precise realizar los exámenes en un centro distinto de aquel en el que está adscrito, deberá obtener previamente la autorización escrita del director de su centro asociado; este, a su vez, deberá contar con la conformidad del director del centro donde se solicita realizar el examen.

Normativa sobre exámenes o pruebas presenciales

El contenido completo del Reglamento de Pruebas Presenciales, aprobado en Consejo de Gobierno, el 27 de febrero de 2007, se encuentra en la siguiente página Web de la UNED:

<http://www.uned.es> → Tu Universidad → Áreas de dirección → Secretaría General → Normativa General → Reglamento pruebas presenciales

Extracto de algunos artículos del Reglamento de Pruebas Presenciales de la universidad, que son de especial interés para los estudiantes:

- Deberán personarse en la puerta del aula de examen al menos con 15 minutos de antelación de la hora señalada, con el fin de comenzar a la hora prevista. Igualmente, permanecerán en el aula sólo con el material autorizado para la prueba; está prohibido la utilización de cualquier dispositivo electrónico de comunicación, de almacenamiento de datos, así como ordenadores personales. Los teléfonos móviles deberán permanecer completamente apagados.
- Durante la primera media hora del horario oficial de comienzo de los exámenes se podrá acceder al aula, sin que ello implique en ningún caso incremento del tiempo fijado para la prueba. Una vez iniciados los exámenes no se permitirá a ningún estudiante abandonar el aula hasta pasada media hora desde el comienzo oficial de la prueba. Tampoco se permitirá la entrada en el aula una vez transcurrido dicho periodo de tiempo.
- Todos los estudiantes están obligados a devolver la hoja de examen con todos sus datos debidamente cumplimentados, aun en el caso de que desee retirarse sin contestar las preguntas.
- En el momento de la devolución del examen, el estudiante deberá identificarse presentando el correspondiente **documento oficial de identidad** (DNI, tarjeta de residente, pasaporte, etc.), además del carné que le acredite como matriculado en la UNED. Estos documentos —que deberán haber-

se **presentado previamente a la entrada del aula**— permanecerán expuestos sobre la mesa de cada estudiante durante todo el examen. A quien se niegue a identificarse se le denegará el acceso al aula o se le retirará el examen, será expulsado y se hará constar en acta.

- La duración máxima de cualquier examen será de dos horas y solamente se podrá realizar un examen en cada sesión, a excepción de lo previsto para los exámenes de reserva (Arts. 58 y 59 del Reglamento de Pruebas presenciales).

Exámenes para estudiantes con discapacidad

Los estudiantes con discapacidad que precisen adaptaciones para realizar los exámenes deberán presentar una instancia a la **Unidad de Discapacidad y Voluntariado** (Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional), solicitando autorización para realizarlos en la forma y con los medios que necesite. **Dicha instancia se presentará ante esa unidad una vez realizada la matrícula y en todo caso antes del 15 de noviembre.** (Por favor; no introduzca la instancia dentro del sobre de matrícula).

La solicitud deberá ir acompañada de una copia del Dictamen Técnico Facultativo de Discapacidad, emitido por el organismo competente, o documento que acredite encontrarse en trámite para su obtención. **En la instancia deberá especificar las asignaturas de las que se va a examinar, la adaptación que precisa y el día en que desea examinarse** (Art. 66 del Reglamento de Pruebas Presenciales).

Cuando la discapacidad sea transitoria, se presentará certificado médico de la Seguridad Social.

La Unidad de Discapacidad comunicará la resolución al interesado, al equipo docente, al director del Centro Asociado, a la Secretaría de Pruebas Presenciales y a la Secretaría de la Facultad.

En el momento de la realización del examen se facilitará al estudiante con discapacidad todas las adaptaciones que se hayan autorizado.

En el caso de haberse aprobado la utilización de medios especiales, éstos deberán se aportados por el interesado, excepto que se comunique lo contrario.

Los impresos de solicitud podrán obtenerse:

- En los Centros Asociados.
- En las oficinas de Atención al Público de la UNED (Madrid).
- En la Unidad de Discapacidad y Voluntariado.
- También puede cumplimentarse el impreso a través de la matrícula por Internet.

Para más información ver el apartado 12 de esta guía en la pág. 97.

Consulta de calificaciones

Los estudiantes podrán acceder a las calificaciones de sus exámenes por alguno de los siguientes procedimientos:

- Mediante el sistema SIRA, llamando al teléfono 902 25 26 00 (24 horas al día, los siete días de la semana).
- En la dirección de Internet:

<http://www.uned.es/estudiantes> → Consulta de Calificaciones

Para poder acceder tendrá que autenticarse.

- Consulta en las actas provisionales que se envían a los Centros Asociados

En el caso de que los listados de una asignatura determinada estén en los servicios del SIRA e Internet y/o en el Centro Asociado, pero el nombre de un alumno correctamente matriculado no aparezca, éste deberá consultar en la secretaría del Departamento correspondiente.

AVISO: No se facilitarán calificaciones por teléfono a través del Negociado de Alumnos, ni a través de la Secretaría de los Departamentos.

Revisión de exámenes

- Los estudiantes que deseen la revisión de su examen dispondrán de diez días naturales, a contar desde la fecha de publicación de las notas en los correspondientes sistemas informáticos (SIRA), para reclamar ante el equipo docente de que se trate.
- Una vez revisado el examen, de persistir las discrepancias sobre la calificación otorgada, el alumno podrá solicitar, en el plazo de una semana, al director de departamento o al Decano de la Facultad en su caso, mediante escrito razonado, la formación de una comisión de revisión de calificaciones.
- La Comisión, nombrada por el Consejo de Departamento, estará formada al menos por tres miembros del mismo, uno de ellos necesariamente del equipo docente de la asignatura del examen revisado.
- La Comisión de Revisión de Calificaciones se reunirá con el fin de considerar las posibles revisiones que se hayan solicitado en las convocatorias de febrero, junio y septiembre respectivamente.
- La resolución de la Comisión deberá ser comunicada al interesado antes del 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre respectivamente. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector de la Universidad, cuya decisión agotará la vía administrativa.
- Todos los departamentos deberán adecuar su sistema de revisión de calificaciones a los criterios metodológicos generales que establecen las presentes directrices, aprobadas por el Consejo de Gobierno de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88.e de los Estatutos.

Exámenes extraordinarios de fin de carrera

Según se establece en el reglamento sobre formación de tribunales y celebración de pruebas presenciales pueden acceder a realizar estos exámenes extraordi-

narios los alumnos de esta Universidad que tengan pendientes una o dos asignaturas para terminar la Licenciatura.

Los exámenes se celebrarán en el edificio de la Facultad los días **18 y 19 de diciembre de 2007**, con arreglo a las siguientes normas:

- normas por las que se regirán estos exámenes extraordinarios
 - Podrán concurrir los alumnos a quienes les falten una o dos asignaturas anuales o un máximo de cuatro cuatrimestrales para terminar sus estudios de licenciatura.
 - Sólo podrán presentarse los alumnos repetidores, es decir, que hubieran estado matriculados de dichas asignaturas pendientes en cursos anteriores al actual.
 - Se examinarán de las asignaturas completas.
 - Quienes no las superen podrán seguir el curso académico en que se han matriculado, pudiendo presentarse a las pruebas presenciales de febrero, junio y septiembre.
 - La matrícula de dichas asignaturas deberá hacerse en el plazo e impresos ordinarios de matrícula.
 - A efectos de limitación de convocatorias, ésta se computará como una más.
 - Al realizarse las pruebas antes de que finalice el plazo para el abono del segundo pago, **los alumnos que se presenten a los exámenes extraordinarios fin de carrera, deben abonar la matrícula en un único plazo.**

Comunicación de exámenes extraordinarios

Los alumnos que deseen presentarse a los exámenes extraordinarios, deberán comunicarlo a la **Secretaría de la Facultad**, según **modelo adjunto**, indicando la asignatura o asignaturas a las que se van a presentar. Este escrito deberán enviarlo,

independientemente del sobre de matrícula, **con un mes de antelación a la fecha de los exámenes**. La Secretaría de la Facultad se pondrá en contacto con los alumnos para informarles acerca del lugar, fecha y hora de celebración de los exámenes. Se recuerda que deberán solicitar la correspondiente etiqueta para el sobre de matrícula en el Centro Asociado en el momento de matricularse.

El modelo de solicitud para la comunicación de exámenes extraordinarios puede obtenerse en los Centros Asociados, las oficinas de atención al público de la UNED, o a través del portal Web.

SOLICITUD DE EXAMEN EXTRAORDINARIO FIN DE CARRERA

Nombre y apellidos:.....

Domicilio:

Población:

Provincia:

CP: Tel.:

e-mail

Licenciatura:

Asignaturas de las que desea examinarse:

1.

2.

SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS. UNED

Paseo Senda del Rey, n.º 9

28040 Madrid

ILMO. SR. DECANO DE CIENCIAS

Nota Importante: No introduzca este formulario en el sobre de matrícula.
Debe enviarlo a la dirección que se indica.

Pruebas de conjunto para homologación de títulos extranjeros de Educación Superior

La homologación de títulos extranjeros de educación superior viene regulada por el Real Decreto 285/2004 de 20 de febrero (BOE de 4 Marzo) modificado por el Real Decreto 309/2005 de 18 de marzo y actualizado por la orden ministerial ECI/1519/2006, de 11 de mayo (BOE 11919 de mayo).

Los alumnos que deseen homologar títulos extranjeros por títulos universitarios españoles deben solicitar al Ministerio de Educación Ciencia (Secretaría General Técnica – Servicio de Homologación de Títulos) la homologación de su título por el equivalente español. El Ministerio enviará la resolución al alumno, indicando en la misma si queda condicionada a la superación por el interesado de unos requisitos formativos complementarios: Será necesario superar **una prueba de aptitud y /o un periodo de prácticas, la realización de un proyecto, la asistencia a cursos tutelados.**

El plazo para la superación de los requisitos formativos complementarios será de **dos** años a partir de la resolución ministerial.

En cumplimiento de lo dispuesto la **Facultad de Ciencias** asumirá la preparación de las pruebas de aptitud, el periodo de prácticas y la impartición de cursos tutelados.

El alumno solicitará, mediante instancia dirigida al Sr. Decano, la realización de los requisitos formativos complementarios indicados en su resolución del Ministerio, que adjuntará a su petición.

El periodo de prácticas a cuya superación queda condicionada la homologación se desarrollará con arreglo a un programa cuya modalidad, duración y evaluación se determinará por la Facultad, cada alumno tendrá un tutor responsable quien calificará con apto o no apto la memoria de prácticas del titulado extranjero.

Los cursos tutelados serán impartidos por el equipo docente de las asignaturas que integren los contenidos formativos a los que se haya condicionado la obtención de la homologación del título extranjero. Al finalizar el curso se hará una relación pública con las calificaciones obtenidas (apto o no apto).

El contenido de la prueba de aptitud deberá abarcar todas las asignaturas en las que se organicen los contenidos formativos comunes que se mencionan en la resolución que exija la prueba, de conformidad con el plan de estudios vigente en nuestra Universidad conducente a la obtención del título español.

Las convocatorias de las pruebas de aptitud, que serán dos anuales, serán comunicadas con una antelación de , al menos 30 naturales a la fecha de su realización.

El Tribunal calificador estará constituido por cinco profesores doctores que impartan enseñanzas en las materias incluidas en las pruebas de aptitud.

Una vez corregidas las pruebas de aptitud se hará una relación pública con las calificaciones obtenidas, (apto o no apto) comunicándosele igualmente al interesado.

Los solicitantes que no estén de acuerdo con las calificaciones obtenidas, en cursos tutelados, periodo de prácticas o prueba de aptitud podrá formular las reclamaciones que estime oportunas según el procedimiento previsto en los Estatutos de la UNED y Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Ciencias.

La Facultad de Ciencias, a petición del interesado, expedirá el correspondiente certificado acreditativo al producirse la completa y definitiva superación de los requisitos formativos.

La información complementaria puede obtenerse en la Secretaría de la Facultad de Ciencias, P.^o Senda del Rey n.º 9, 28040 Madrid,
teléfonos: 913987103, 913987113.
E-mail: secretaria.facultad@ccia.uned.es

- **La Prueba de Conjunto Específica (PCE)** versará sobre la totalidad de las asignaturas en las que se organice la materia o materias troncales que se mencionen en la resolución que exija la prueba.
Los programas objeto de las pruebas son coincidentes con los de las asignaturas troncales de la titulación y están incluidos en esta Guía de la carrera.
- **La Prueba de Conjunto General (PCG)** será un examen elaborado para tal Superación de asignaturas por compensación.

Superación de asignaturas por compensación

El presente reglamento, aprobado en la Junta de Gobierno celebrada el día 8 de octubre de 2001, modificado en la Junta de Gobierno de fecha 21 de febrero de 2002 y en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2006, establece el procedimiento excepcional de declaración de suficiencia de una asignatura no superada por los cauces ordinarios, a los efectos de permitir a los alumnos la superación de la última asignatura o de las dos últimas asignaturas cuatrimestrales del plan de estudios que estén cursando.

Dicho tribunal, en ningún caso debe confundirse con la Comisión de Revisión de Calificaciones del Departamento.

Podrán solicitar la compensación los alumnos matriculados en la Facultad, que cumplan las siguientes condiciones:

1. Que hayan cursado en la UNED al menos el 40% de la carga lectiva o crediticia de la titulación o del ciclo.
2. Que les quede por aprobar para terminar su titulación o finalizar el ciclo, una sola asignatura.
3. Que se hayan presentado al menos cuatro veces a las pruebas presenciales de la asignatura completa. Esto supone que para asignaturas anuales, en cada curso académico, la presentación a las dos pruebas presenciales (febrero y junio) cuenta como una vez, y la presentación en las pruebas de septiembre de la parte o partes pendientes, como otra.
4. Que hayan obtenido, al menos una vez, una calificación media igual o superior a 4, o al menos 3 en dos de las convocatorias.

No podrán solicitar la evaluación por compensación:

- Aquellos alumnos a los que les conste alguna sanción en su expediente académico.

- de asignaturas optativas, salvo que la no superación de las mismas suponga la obligatoriedad de adaptarse a un plan nuevo.

La compensación sólo podrá concederse una vez por titulación. Cuando se acceda a un segundo ciclo desde un primer ciclo en el que se haya efectuado la compensación de una asignatura, no se tendrá derecho a otra solicitud de compensación.

Aquellos estudiantes procedentes de otras universidades, a los que ya se les haya concedido la evaluación por compensación curricular en su universidad de procedencia, no podrán solicitar otra compensación en la UNED.

Las solicitudes de evaluación se harán por escrito dirigido al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias, especificando la materia cuya compensación se solicita y los cursos académicos de las convocatorias consumidas, y **motivando** las circunstancias que llevan a solicitar la compensación.

El plazo para realizar la solicitud será de **15 días** a partir de la fecha de publicación en internet de las calificaciones de la convocatoria de septiembre de la asignatura cuya compensación se solicita.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, se convocará el Tribunal de Compensación, que resolverá en los 45 días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Excepcionalmente, el Tribunal podrá reunirse también en el mes de marzo, transcurrido el plazo de quince días tras la fecha de publicación en internet de las notas de los exámenes de febrero.

Comisión del Tribunal de Compensación

Presidente:	Dr. D. Víctor Fairén Le Lay (Decano de la Facultad)
Secretario:	D. Manuel Pancorbo Castro (Secretario de la Facultad)
Vocal 1.º:	Dr. D. José Luis Castillo Gimeno
Vocal 2.º:	Dr. D. Javier Cirre Torres
Suplente 1.º:	Dra. D.ª M.ª Dolores García del Amo
Suplente 2.º:	Dra. D.ª Mar Serrano Maestro

El Tribunal de Compensación podrá acordar:

- a) No compensar (este acuerdo deberá ser motivado).
- b) La compensación.

Contra las resoluciones o fallos del Tribunal de Compensación, una vez notificados a los interesados, cabrá Recurso de Alzada ante el Rector de la Universidad y cuya decisión agotará la vía administrativa previa y será directamente impugnable ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en los términos previstos por la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Efectos académicos

En el expediente del alumno se hará contar la resolución del Tribunal cuando ésta sea favorable, indicando: «**apto por compensación**», teniendo efectos académicos con fecha en la que se produce la compensación.

Esta calificación de «apto por compensación» computará como aprobado (**5.0**) en el expediente del alumno.

Calendario de exámenes

CIENCIAS. SECCIÓN FÍSICAS (07)

CENTROS DE ESPAÑA

PRUEBAS PRESENCIALES

I.ª Semana (del 21 al 25 de enero de 2008)

Hora	Lunes 21	Martes 22	Miércoles 23	Jueves 24	Viernes 25
9	Álgebra Física de Fluidos Termodinámica y Mecánica Estadística	Automática II Métodos Matemáticos de la Física II	Electricidad y Magnetismo Física del Estado Sólido I*	Informática (I) Óptica	Álgebra II Química General
11:30		Análisis Matemático I (2)			
16	Análisis Matemático II	Mecánica Analítica*	Física General Métodos Numéricos I*	Mecánica y Ondas Física Nuclear Física Nuclear y Subnuclear	Automática I Mecánica Cuántica II (5.ª)*
18:30	Electromagnetismo Electromagnetismo*	Mecánica Cuántica (F. Cuántica 3.º curso)	Óptica de Fourier*	Electrónica I	Electrónica II Métodos Matemáticos de la Física I

(*) Las asignaturas con asterisco pertenecen a la especialidad de Física General.

(1) Esta asignatura coincide con Informática I de CC Matemáticas.

(2) Esta asignatura coincide con Análisis Matemático I de CC Matemáticas.

En la Comunidad Canaria, y en Londres los exámenes comienzan una hora antes.

En los Centros en el Extranjero sólo hay exámenes en la segunda semana, siendo las reservas el sábado 9 de febrero a las 9 horas para todas las asignaturas.

CENTROS DE ESPAÑA
PRUEBAS PRESENCIALES
2.ª Semana (del 4 al 8 de febrero de 2008)

Hora	Lunes 4	Martes 5	Miércoles 6	Jueves 7	Viernes 8
9	Análisis Matemático II	Mecánica Analítica*	Física General Métodos Numéricos *	Mecánica y Ondas Física Nuclear Física Nuclear y Subnuclear	Automática I Mecánica Cuántica II (5.º)*
11:30	Electromagnetismo Electromagnetismo*	Mecánica Cuántica (F. Cuántica 3.º curso)	Óptica de Fourier*	Electrónica I	Electrónica II Métodos Matemáticos de la Física I
16	Álgebra I Física de Fluidos Termodinámica y Mecánica Estadística	Automática II Métodos Matemáticos de la Física II	Electricidad y Magnetismo Física del Estado Sólido I*	Informática (1) Óptica	Álgebra II Química General
18:30		Análisis Matemático I (2)			

(*) Las asignaturas con asterisco pertenecen a la especialidad de Física General.

(1) Esta asignatura coincide con Informática I de CC Matemáticas.

(2) Esta asignatura coincide con Análisis Matemático I de CC Matemáticas.

En la Comunidad Canaria, y en Londres los exámenes comienzan una hora antes.

En los Centros en el Extranjero sólo hay exámenes en la segunda semana, siendo las reservas el sábado 9 de febrero a las 9 horas para todas las asignaturas.

CENTROS DE ESPAÑA PRUEBAS PRESENCIALES

1.ª Semana (del 19 al 23 de mayo de 2008)

Hora	Lunes 19	Martes 20	Miércoles 21	Jueves 22	Viernes 23
9	Álgebra I Terminología y Mecánica Estadística	Relatividad * Automática II Métodos Matemáticos de la Física II	Electricidad y Magnetismo Física del Estado Sólido II*	Informática (1) Óptica Mecánica Estadística*	Álgebra II Métodos Numéricos II* Química General
11:30		Análisis Matemático I (3)			
16	Análisis Matemático II		Física General	Mecánica y Ondas Física Nuclear	Automática I Inglés (2)
18:30	Electrónica* Electromagnetismo	Física Atómica y Molecular* Mecánica Cuántica (F. Cuántica 3.º curso)	Propiedades Mecánicas de los Sólidos*	Electrónica I Historia de la Física*	Electrónica II Mecánica Cuántica I (4.º)* Métodos Matemáticos de la Física I

Nota: (*) Las asignaturas con asterisco pertenecen a la especialidad de Física General.

(1) Esta asignatura coincide con Informática I de CC Matemáticas.

(2) Esta asignatura coincide con Inglés I de CC Matemáticas (Inglés).

(3) Esta asignatura coincide con Análisis Matemático I de CC Matemáticas.

En la Comunidad Canaria y en Londres los exámenes comienzan una hora antes.

En los Centros en el Extranjero sólo hay exámenes en la segunda semana, siendo las reservas el sábado 7 de junio a las 9 horas para todas las asignaturas.

CENTROS DE ESPAÑA
PRUEBAS PRESENCIALES
Semana (del 2 al 6 de junio de 2008)

Hora	Lunes 2	Martes 3	Miércoles 4	Jueves 5	Viernes 6
9	Análisis Matemático II		Física General	Mecánica y Ondas Física Nuclear	Automática I Inglés (2)
11:30	Electrónica* Electromagnetismo	Física Atómica y Molecular* Mecánica Cuántica (F. Cuántica 3.º curso)	Propiedades Mecánicas de los Sólidos*	Electrónica I Historia de la Física*	Electrónica II Mecánica Cuántica I (4.º)* Métodos Matemáticos de la Física I
16	Álgebra I Terminología y Mecánica Estadística	Relatividad* Automática II Métodos Matemáticos de la Física II	Electricidad y Magnetismo Física del Estado Sólido II*	Informática (I) Óptica Mecánica Estadística*	Álgebra II Métodos Numéricos II* Química General
18:30		Análisis Matemático I (3)			

(* Las asignaturas con asterisco pertenecen a la especialidad de Física General.

(1) Esta asignatura coincide con Informática I de CC Matemáticas.

(2) Esta asignatura coincide con Inglés I de CC Matemáticas (Inglés).

(3) Esta asignatura coincide con Análisis Matemático I de CC Matemáticas.

En la Comunidad Canaria y en Londres los exámenes comienzan una hora antes.

En los Centros en el Extranjero sólo hay exámenes en la segunda semana, siendo las reservas el sábado 7 de junio a las 9 horas para todas las asignaturas.

CENTROS DE ESPAÑA
PRUEBAS PRESENCIALES
Semana (del 2 al 7 de septiembre de 2008)

Hora	Martes 2	Miércoles 3	Jueves 4	Viernes 5	Sábado 6	Domingo 7
9 1. ^a PP.	Análisis Matemático II Electromagnetismo* Electromagnetismo	Mecánica Analítica* Mecánica Cuántica (F. Cuántica 3. ^{er} curso)	Física General Métodos Numéricos I* Óptica de Fourier**	Mecánica y Ondas Electrónica I Física Nuclear Física Nuclear y Subnuclear	Automática I Electrónica II Mecánica Cuántica II (5.º)* Métodos Matemáticos de la Física I Inglés (2)	Reserva de las asignaturas de los tres primeros días.
11:30 2. ^a PP.	Análisis Matemático II Electromagnetismo* Electrónica	Física Atómica y Molecular* Mecánica Cuántica (F. Cuántica 3. ^{er} curso)	Física General Propiedades Mecánicas de los Sólidos*	Mecánica y Ondas Electrónica I Historia de la Física* Física Nuclear	Automática I Electrónica II Mecánica Cuántica I (4.º) Métodos Matemáticos de la Física I	

Hora	Martes 2	Miércoles 3	Jueves 4	Viernes 5	Sábado 6	Domingo 7
16 I.ª PP.	Álgebra I Física de Fluidos* Termodinámica y Mecánica Estadística	Automática II Análisis Matemático I. (3) Métodos Matemáticos de la Física II	Electricidad y Magnetismo Física del Estado Sólido I*	Informática (1) Óptica	Álgebra II Química General	Reserva de las asignaturas de los dos primeros días.
18:30 2.ª PP.	Álgebra I Termodinámica y Mecánica Estadística	Automática II Análisis Matemático I. (3) Métodos Matemáticos de la Física II Relatividad*	Electricidad y Magnetismo Física del Estado Sólido II*	Informática (1) Mecánica Estadística* Óptica	Álgebra II Métodos Numéricos II* Química General	

Nota: (*) Las asignaturas con asterisco pertenecen a la especialidad de Física General

(1) Esta asignatura coincide con Informática I de CC. Matemáticas

(2) Esta asignatura coincide con Inglés de CC. Matemáticas

(3) Esta asignatura coincide con Análisis Matemático I de CC. Matemáticas

En la Comunidad Canaria, y en Londres los exámenes comienzan una hora antes.

12. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

La Unidad de Discapacidad y Voluntariado es un servicio dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional, cuyo objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto del alumnado de la UNED.

Con este fin, la Unidad coordina y desarrolla una serie de acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento que les permita, en la medida de lo posible, un desenvolvimiento pleno en el ámbito de la vida universitaria.

Datos de contacto

Unidad de Discapacidad y Voluntariado

Facultad de Ciencias - Despacho 0.02 y 0.03

Paseo Senda del Rey, 9. 28040 Madrid (España)

Teléfonos: 91 398 60 74 / 60 75 / 82 44

Teléfono de texto: 91 398 82 29

Fax: 91 398 60 73 / 82 46

Correo electrónico: discapacidad@adm.uned.es y voluntariado@adm.uned.es

A través del servidor web de la UNED (<http://www.uned.es>) se puede acceder a la página web de la Unidad mediante el enlace «Discapacidad y Voluntariado»

(<http://www.uned.es/discapacidadyvoluntariado/>); dicha página contiene información sobre su cometido, ubicación, actividades, enlaces de interés, etc.

Tendrán exención del pago de precios públicos por servicios académicos, salvo modificación legal o reglamentaria que así lo exija, todos aquellos estudiantes:

- a quienes se les haya reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%.
- a los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en grado de total, absoluta o gran invalidez.
- a los pensionistas de Clases Pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro, o declarada una incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

Esta exención de pago no alcanza a los precios públicos por expedición de Títulos y derechos de Secretaría (precios de Secretaría, certificados, traslados, compulsas y seguro escolar).

La acreditación del grado de minusvalía se hará mediante la aportación del certificado correspondiente:

- En el caso de minusvalía, emitido por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, que reconoce la condición y el grado de minusvalía. En el supuesto de que el documento de reconocimiento haya sido emitido con anterioridad a 26 de enero de 2000 y esté incluido en los supuestos de los reconocimientos de grado por homologación de las situaciones de invalidez decretadas por la Seguridad Social, no precisarán un nuevo reconocimiento.
- En el caso de pensionistas de la Seguridad Social o de Clases Pasivas, resolución del reconocimiento de prestación por incapacidad en el supuesto de que sea definitiva, y si fuera revisable certificado de la Dirección Provincial del INSS correspondiente con fecha actualizada al 1 de octubre del curso en el que se matrícula.

- En el caso de pensionistas de Clases Pasivas, resolución de reconocimiento de la pensión por el Ministerio de Economía y Hacienda, o del órgano de procedencia del empleado público.

Con el fin de que los estudiantes acomoden el número de asignaturas en el que se matriculan a sus posibilidades reales de aprovechamiento, como ya se comunicó el curso pasado los estudiantes con discapacidad tendrán exención en los precios por servicios académicos de las asignaturas matriculadas por 1.^a vez, sin embargo, abonarán el 50% del precio en 2.^a matrícula de las asignaturas matriculadas por 2.^a vez y el 100% del precio en 3.^a matrícula de las matriculadas por 3.^a o sucesivas veces.

Excepcionalmente, los estudiantes que no superen alguna asignatura por razones de su rehabilitación medico-funcional o por la naturaleza degenerativa de su discapacidad, podrán solicitar en la siguiente convocatoria la plena exención de pago de precios públicos para las asignaturas afectadas. La solicitud, debidamente documentada, deberá ser dirigida, antes del 15 de octubre, al Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional.

c/ Bravo Murillo, 38, 1.^a planta

28015 Madrid

13. PROGRAMA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS

Estudios que pueden cursarse

- a) Curso de Acceso Directo para Mayores de 25 Años (CAD).
- b) Titulaciones universitarias de carácter oficial, excepto Ciencias Ambientales, Ingeniero Técnico Industrial e Ingeniero Industrial.
- c) Doctorado.

Orientación administrativa al estudiante

La orientación al estudiante para la gestión administrativa se realiza a través del coordinador del Programa en el Centro Penitenciario correspondiente (coordinadores de de Formación), siendo éste el intermediario entre la UNED y el estudiante.

Ayudas al estudio

- 1. Matrícula gratuita.
- 2. Bibliografía básica gratuita.
- 3. En los Centros Penitenciarios que decida la Comisión Mixta de Seguimiento del Programa se impartirán tutorías presenciales.

Condiciones que ha de reunir el alumno para matricularse en la UNED acogido a los beneficios económicos del Programa

Normas de carácter general

- Los estudiantes internos en Centros Penitenciarios deberán cumplir las mismas normas de carácter general que el resto de los estudiantes de la UNED; en concreto: tener superados los estudios previos, cumplir con los requisitos de acceso a la Universidad y aportar la documentación que exige el procedimiento de matrícula.
- Cumplir con los plazos establecidos en los distintos procesos.

Normas específicas del Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios

- Para matricularse en el Curso de Acceso Directo para Mayores de 25 Años será necesario tener un nivel de estudios de 1.º de Bachiller, 3.º de BUP o titulación equivalente. De no ser así, deberá superar una prueba de Preacceso, a celebrar en los Centros Penitenciarios que se determinen como prioritarios. Esta prueba se realizará coincidiendo con las pruebas presenciales de junio.
- No podrán matricularse en más de un curso completo o asignaturas sueltas equivalentes.
- Antes de elegir nuevas asignaturas, el estudiante deberá matricularse obligatoriamente de aquellas suspendidas o no presentadas en el curso anterior; es decir, primero deberán elegir las asignaturas no superadas y después las nuevas que desee. Es posible elegir todas las asignaturas no superadas o una parte de ellas.
- Los estudiantes en libertad condicional deberán aportar justificación documental acreditativa de su situación de libertad. Éstos, así como los que se

- hallan en tercer grado, podrán inscribirse en el Centro Asociado de la UNED más próximo a su localidad y, en cualquier caso, se examinarán en el Centro Asociado al que están adscritos.
- Para permanecer acogido a los beneficios del Programa el estudiante deberá superar los siguientes niveles académicos:
 - a) El Curso de Acceso Directo se puede realizar en dos cursos académicos. La condición necesaria para poder matricularse el segundo año es haber aprobado en el primero al menos dos asignaturas. En caso de no cumplir estas condiciones, el estudiante podrá continuar estos estudios pagándose él mismo los precios públicos de matrícula.
 - b) **Para nuevos estudiantes de titulaciones universitarias:** a) para el curso académico **2007-2008, aprobar al menos el 33%** de los créditos (planes renovados) o asignaturas (planes antiguos) en los que se hayan matriculado; b) **A partir del curso académico 2008-2009 inclusive, deberán aprobar al menos el 50%.**
 - c) **Para estudiantes matriculados en el curso académico 2006-2007 en titulaciones universitarias, no cambian las condiciones de permanencia.** Es decir; aprobar entre dicho curso y el siguiente al menos cuatro asignaturas anuales u ocho cuatrimestrales.
 - **Condiciones para volver a ser acogido al Programa:** los estudiantes que no hayan superado el rendimiento académico durante un curso y no se puedan acoger, por tanto, a los beneficios del Programa, los podrán volver a obtener si superan el nivel de rendimiento académico. En los cursos que no los obtengan podrán matricularse pagándose ellos mismos los precios públicos por servicios académicos.

Importante:

- Antes de decidir el número de créditos o asignaturas en las que quiere matricularse, debe considerar que su continuidad en el Programa dependerá del

nivel de rendimiento académico que obtenga. Es conveniente que se evalúe bien el número de créditos o asignaturas que podrá afrontar con éxito en sus estudios.

- **Cláusula de excepcionalidad:** Sin que sea necesaria una reclamación por el estudiante, la Comisión Mixta de Seguimiento podrá decidir los casos en los que pueda no exigirse los requisitos de rendimiento académico.

Pruebas presenciales

Se celebran en febrero, junio y septiembre para los estudiantes de titulaciones universitarias, y en junio y septiembre para los del CAD, en las fechas que la UNED establezca y en aquellos Centros Penitenciarios que se determinen como prioritarios para realizarlas. Los estudiantes internos en otros Centros Penitenciarios tendrán que ser trasladados para los exámenes.

Información

Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios

c/ Bravo Murillo, n.º 38, 2.ª planta

Apdo. de correos 50.487 - 28080 Madrid

Tels.: 91 398 75 37 / 91 398 75 72

Fax: 91 398 75 38

Correo electrónico: centros-penitenciarios@adm.uned.es

14. CONSULTAS ACADÉMICAS

Departamento	Secretario Docente	Administrativo
Física de los Materiales	M. ^a del Mar Montoya Lirola mmontoya@ccia.uned.es Tlf.: 91 398 71 80	Carlos García fis-mat@ccia.uned.es Tlf.: 91 398 71 85 Fax.: 91 398 81 76
Física Fundamental	Mar Serrano Maestro mserrano@fisfun.uned.es Tlf.: 91 398 71 26	secretaria@fisfun.uned.es Tlf.: 91 398 71 40
Física Matemática y Fluidos	Pedro Córdoba Torres pcordoba@dfmf.uned.es Tlf.: 91 398 71 41	Belén Gallardo secretaria@dfmf.uned.es Tlf.: 91 398 71 30 Fax.: 91 398 76 28
Informática y Automática	Alfonso Urquía Moraleda aurquia@dia.uned.es Tlf.: 91 398 84 59	Pilar Riego info@dia.uned.es Tlf.: 91 398 71 45 Fax.: 91 398 76 90
Inteligencia Artificial	Ana Esperanza Delgado García adelgado@dia.uned.es Tlf.: 91 398 71 50	Manuela González secretaria@dia.uned.es Tlf.: 91 398 72 09 Fax.: 91 398 88 95
Matemáticas Fundamentales	José Antonio Bujalance García jbujalan@mat.uned.es Tlf.: 91 398 72 23	Carmen Verde cverde@mat.uned.es Tlf.: 91 398 72 40 Fax.: 91 398 71 07
Química Inorgánica y Química Técnica	M. ^a Jesús Ávila Rey mavila@ccia.uned.es Tlf.: 91 398 73 40	M. ^a José Viejobuena secretaria_qit@ccia.uned.es Tlf.: 91 398 73 97 Fax.: 91 398 83 78
Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas	M. ^a Alejandra Pastoriza Martínez apastoriza@ccia.uned.es Tlf.: 91 398 84 51	M. ^a Ángeles del Olmo molmo@pas.uned.es Tlf.: 91 398 73 95 Fax.: 91 398 83 76

Secretaría de la facultad:

UNED
Facultad de Ciencias
Secretaría
Apartado de Correos 60141
28080 MADRID
secretaria.facultad@ccia.uned.es

Teléfonos:

91 398 71 03
91 398 71 13
91 398 86 90

Fax.:

91 398 66 97

Negociado de Alumnos:

UNED
Negociado de Alumnos
Ciencias Físicas
Apartado de Correos 60141
28080 MADRID
negociado.alumnos.fisicas@adm.uned.es

Teléfonos:

91 398 71 05
91 398 71 15

Fax.:

91 398 66 97

CONSULTAS ACADÉMICAS – HORARIO DE GUARDIAS

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Asignatura	Teléfono	Desp.
DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE LOS MATERIALES								
Aseño Romero, R. aseño@ya.com		16:30-20:30				Métodos Matemáticos de la Física II (2.º cuatrimestre: febrero-junio)	91 398 71 70	220
Carreras Bejar, Carmen ccarreras@ccia.uned.es		16-20				Óptica y (Óptica Adaptación) Óptica de Fourier	91 398 71 83 91 398 71 74	222
Fernández Velicia, Francisco Javier ffernandez@ccia.uned.es		16:30-20:30				Métodos Matemáticos de la Física I	91 398 71 75	224
Gómez Antón, Ana aganton@ccia.uned.es		16-20				Física del Estado Sólido I Física del Estado Sólido II Propiedades Mecánicas de los Sólidos	91 398 71 77	223
Los Arcos Merino, José M. ^a jm.losarcos@ciemat.es jmartos@ccia.uned.es		16:30-20:30				Métodos Matemáticos de la Física II (1.º cuatrimestre: octubre-febrero)	91 398 71 75	224
Luis Fernández Begoña de mluis@ccia.uned.es		16-20				Historia de la Física	91 398 71 79	221
Montoya Lirola, María del Mar mmontoya@ccia.uned.es		15:30-19:30				Electricidad y Magnetismo (y adaptación) Electromagnetismo (Fs. Industrial) Electromagnetismo (Fs. General)	91 398 71 80	216
Panrcobo Castro, Manuel mpanrcobo@ccia.uned.es		15:30-19:30				Electricidad y Magnetismo (y adaptación)	91 398 71 87	216
Sánchez Fernández, Juan Pedro jpsanchez@ccia.uned.es		16-20				Electromagnetismo (Fs. Industr) 2.º cuat. Relatividad 2.º cuatrimestre	91 398 71 76	219
M. ^a Shaw Marías María mshaw@ccia.uned.es		16-20				Física Nuclear Física Nuclear y Subnuclear	91 398 71 82	218
Summers Gámez, Joaquín jsummers@ccia.uned.es		16-20				Historia de la Física Relatividad	91 398 71 73	215

Williart Torres, Analia awilliart@ccia.uned.es	16-20					Física Nuclear Física Nuclear y Subnuclear	91 398 71 84	239
Yuste Llandres, Manuel myuste@ccia.uned.es	16-20					Óptica (y Óptica Adaptación) Física Atómica y Molecular	91 398 71 72	225
DEPARTAMENTO DE FÍSICA FUNDAMENTAL								
Alvarellos Bermejo, José Enrique jesahar@fisfun.uned.es	11-13	16-20	11-13	11-13	11-13	Mecánica Cuántica (F.C.) Mecánica Cuántica (Adap.) Mecánica Cuántica I	91 398 71 20	2.06
Casa de Julián, Miguel Ángel macasa@fisfun.uned.es	11-13	16-20	11-13	11-13	11-13	Física General	91 398 71 36	2.26
Crespo del Arco, Emilia emi@fisfun.uned.es	11-13	16-20	11-13	11-13	11-13	Mecánica Cuántica (F.C.) Mecánica Cuántica (Adap.) Métodos Numéricos I Métodos Numéricos II	91 398 71 23	2.11A
Español Garrigós, Pep pep@fisfun.uned.es	11-13	16-20	11-13	11-13	11-13	Mecánica Estadística	91 398 71 33	2.12A
Fernández Sánchez, Julio Juan jfernandezp@fisfun.uned.es	11-13	16-20	11-13	11-13	11-13	Métodos Numéricos II	91 398 88 63	2.34
García Ádega, David dgalea@fisfun.uned.es	11-13	16-20	11-13	11-13	11-13	Física General	91 398 76 36	2.07
García González, Pablo pgarcia@fisfun.uned.es	11-13	16-20	11-13	11-13	11-13	Mecánica Cuántica I Mecánica Cuántica (F.C.)	91 398 76 36	2.07
García Sanz, J. Javier gsanz@fisfun.uned.es	11-13	16-20	11-13	11-13	11-13	Mecánica Cuántica I Mecánica Cuántica (F.C.) Mecánica Cuántica (Adap.)	91 398 71 25	2.03
Rubia Sánchez, F. Javier de la jrubia@fisfun.uned.es	11-13	16-20	11-13	11-13	11-13	Mecánica Estadística	91 398 71 28	2.04
Rubio Álvarez, Miguel Ángel mar@fisfun.uned.es	11-13	16-20	11-13	11-13	11-13	Física General	91 398 71 29	2.12
Serrano Maestro, Mir mserrano@fisfun.uned.es	11-13	16-20	11-13	11-13	11-13	Mecánica y Ondas Métodos Numéricos I	91 398 71 26	2.08
Zúñiga López, Ignacio izuniga@fisfun.uned.es	11-13	16-20	11-13	11-13	11-13	Mecánica y Ondas	91 398 71 32	2.11B

DEPARTAMENTO DE FÍSICA MATEMÁTICA Y FLUIDOS										
Arias Zugasti, Manuel maz@dfmf.uned.es	16-20	11-13	11-13	11-13	11-13	11-13	11-13	11-13	91 398 71 27	230
Castillo Gimeno, José Luis castillo@dfmf.uned.es	16-20	11-13	11-13	11-13	11-13	11-13	11-13	11-13	91 398 71 22	210B
Córdoba Torres, Pedro pcordoba@dfmf.uned.es	16-20	16-20	16-20	16-20	16-20				91 398 71 41	229
Díaz Sierra, Rubén sierra@dfmf.uned.es	16-20	11-13	11-13	11-13	11-13	11-13	11-13	11-13	91 398 71 41	229
Fairén Le Lay, Víctor vlairer@dfmf.uned.es	16-20	11-13	11-13	11-13	11-13	11-13	11-13	11-13	91 398 71 24	209
García Ybarra, Pedro pgybarra@dfmf.uned.es	16-20	11-13	11-13	11-13	11-13	11-13	11-13	11-13	91 398 67 43	210B
Perea Covarrubias, Álvaro aperea@dfmf.uned.es	16-20	9-13	9-13	9-13	9-13				91 398 72 19	209B
Rodríguez Pérez, Daniel daniel@dfmf.uned.es	16-20	11-13	11-13	11-13	11-13	11-13	11-13	11-13	91 398 71 27	230
Sankovitch, Vladimir vladimir@dfmf.uned.es	16-20	11-13	11-13	11-13	11-13	11-13	11-13	11-13	91 398 71 38	003
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y AUTOMÁTICA										
Monilla García, Fernando. fmonilla@dia.uned.es	15-19								91 398 71 56	6.09
Aranda Almasa, Joaquín jaranda@dia.uned.es	15-19								91 398 71 48	6.05
Dormido Cantó, Raquel raquel@dia.uned.es	15-19								91 398 71 92	6.01
Herrera González, Carmen cherrera @dia.uned.es	15-19								91 398 71 57	5.10

Duro Corrales Natividad nduro@dia.uned.es	15-19								91 398 71 69	5.07
Pantoja Betonji, Paloma pantoja@dia.uned.es	15-19								91 398 71 54	5.10
Díaz Martínez, José Manuel josema@dia.uned.es	15:30-19:30								91 398 71 98	5.03
Martín Villaba, Carla carla@dia.uned.es	16-20								91 398 82 53	5.13
Muñoz Mansilla, Rocío rmunoz@dia.uned.es	16-20								91 398 82 54	5.13
DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL										
Mira Mira, José jmira@dia.uned.es	15-19								91 398 71 55	3.22
Delgado García, Ana Esperanza adelgado@dia.uned.es	15-19								91 398 71 50	3.20
Rosado Barbero, Luis rosado@dia.uned.es	15-19								91 398 71 58	3.04
Bachiller Mayoral, Margarita marga@dia.uned.es									91 398 71 66	3.17
Rincón Zamorano, Mariano mrimcon@dia.uned.es	16-20								91 398 71 67	3.16
De la Paz López, Félix delapaz@dia.uned.es									91 398 71 44	3.19
Carmona Suárez, Enrique ecarmona@dia.uned.es	16-20								91 398 73 01	3.21
Rodríguez Anaya, Antonio arodriguez@dia.uned.es									91 398 65 50	3.05

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS FUNDAMENTALES							
Estrada López, Beatriz bestra@mat.uned.es			15-19		Álgebra I	91 398 72 48	126B
Garijo Amilburu, Ignacio C. igarijo@mat.uned.es			16-20		Álgebra II	91 398 72 38	138B
Garrido Bullón, Ángel alghbm@telefonica.net	16-18			16-18	Análisis Matemático II	91 398 72 37	139
Jimenez Guerra, Pedro pjimenez@mat.uned.es	15:30-19:30				Análisis Matemático I	91 398 72 30	121
Muñoz Bouzo, M ^a José mjmunoz@mat.uned.es	15:30-19:30				Análisis Matemático I	91 398 81 10	132
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA INORGÁNICA Y QUÍMICA TÉCNICA							
Barthelemy González, Concepción cbarthelemy@ccia.uned.es		16-20			Química General	91 398 73 41	304
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y TÉCNICAS FISICOQUÍMICAS							
Navarro Delgado, Raquel rnavarro@ccia.uned.es		16-20			Química General	91 398 73 82	308

15. CONSULTAS ADMINISTRATIVAS EN LA FACULTAD

Relacionadas con la matrícula y el expediente

Negociado de Alumnos de Ciencias Físicas de la UNED

Tel.: 91 398 71 05 / 15

correo electrónico.: negociado.alumnos.fisicas@adm.uned.es

Certificados académicos

Certificado de estudios para alumnos con el expediente en esta Facultad

La Facultad expide los siguientes certificados:

- de matrícula del curso actual;
- de todas las asignaturas cursadas en la carrera;
- de tener superados los tres primeros cursos de la licenciatura, con mención expresa a la equivalencia como diplomado a efectos de acceso a empleos públicos y privados. No es de aplicación a los alumnos de los cursos de adaptación;
- de toda la licenciatura con mención expresa del abono de los derechos del título de Licenciado;

- del tercer ciclo: cursos de doctorado y periodo de docencia, Diploma de Estudios Avanzados (DEA) y tesis doctoral, con mención expresa del abono de los derechos del título de Doctor;
- para la renovación del título de familia numerosa.

Se solicita a través de una instancia normalizada dirigida al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad. El modelo normalizado se encuentra en la web de la UNED (www.uned.es):

Estudiante → Modelos de Instancia → Solicitud de Certificación Académica

- La carta de pago (impreso K) se facilitará en las oficinas de atención al público, CA, de la UNED y en:

www.uned.es → Estudiante → Generación de impresos para pagos varios

- Cumplimentar los impresos disponibles en oficinas de atención al público y Centros Asociados.
- Abonar en cualquier sucursal del Banco Santander Central Hispano la cantidad que aparece en la web de la UNED:

Información de matrícula → Estudiar en la UNED → Información sobre matrícula → Precios → Otros precios

mediante transferencia a la cuenta de la UNED: n.º 0049 0001 54 221 1438484

- El impreso de solicitud cumplimentado junto con el resguardo del abono del BSCH y una fotocopia del DNI se enviará por correo a:

Sección de Alumnos de Ciencias de la UNED

Apartado de correos 60.141

28040 Madrid

- Deberá indicar en la instancia si desea que se le envíe a su domicilio o recogerlo personalmente.
- No se admiten giros, ni envíos en metálico.

Título de Licenciado

- Solicitar en el Negociado de Alumnos de CC. Físicas los impresos normalizados para iniciar la tramitación.
- Efectuar el pago de los derechos para la expedición de títulos.
- Remitir todos los documentos a la Facultad para que la misma los curse oficialmente.
- Una vez expedido, deberá ser retirado personalmente por el interesado, o, en su caso, podrá autorizar a otra persona, siempre mediante poder notarial, para que lo retire en su nombre. El título se recoge en la Sección de Títulos de la UNED (c/ Bravo Murillo, 38, 3.ª plta. Tel.: 91 398 60 31).

Convalidaciones

Mediante traslado de expediente. No se solicita convalidación; se procede a la convalidación de oficio de las asignaturas que correspondan una vez recibido el expediente.

Con el primer ciclo aprobado en otra universidad será convalidado automáticamente por esta facultad.

Alumnos de la UNED o de otras universidades con las troncales y obligatorias del primer ciclo aprobadas podrán acceder al segundo ciclo. Cualquier excepción a esta norma deberá ser autorizada por el Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias. Véase «Régimen de Acceso al Segundo Ciclo» (Plan de Estudios) pág. 12.

Alumnos que ingresan en la UNED y ya disponen de un título por esta u otra Universidad: Aquellos alumnos que hayan realizado estudios universitarios totales en esta u Otras Universidades y que ingresen en la UNED haciendo uso de esta titulación previa sin traslado de expediente, podrán solicitar la convalidación de las asignaturas del mismo y análogo contenido presentando:

- Instancia solicitando convalidación (un modelo de solicitud puede encontrarse en la página Web de la UNED o en la Guía de Información General). [http:// www.uned.es](http://www.uned.es)
- Certificación Académica Personal (original o fotocopia compulsada) donde:
 - Consten las asignaturas superadas objeto de convalidación.
 - Conste que el alumno ha abonado los derechos de expedición del Título (en su defecto fotocopia compulsada del Título académico o documento sustitutorio o abono de derechos del título). (Véase el apartado de compulsas en la Guía de Información General).
- Programa oficial de las asignaturas a convalidar, debidamente sellado por la Secretaría de la Universidad de procedencia y que se corresponda con el año en que se superó dicha asignatura.

Dicha documentación se enviará del 1 de junio al 15 de noviembre al Negociado de Gestión Académica, Facultad de Ciencias. Apartado de Correos 60.141, 28080 Madrid.

La Comisión de Convalidaciones de esta facultad resolverá los expedientes recibidos y comunicará su decisión a los interesados.

Homologación de títulos universitarios extranjeros

Véase la información referente a homologación de títulos de estudios superiores en «Alumnos procedentes de universidades extranjeras» y «Homologación de títulos extranjeros» (plan de estudios) pág. 28.

Pruebas de conjunto o generales y específicas. Si el alumno tiene que realizar una prueba de conjunto general o específica para homologar su título universitario, deberá presentar una solicitud dirigida al Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad.

Esta solicitud puede encontrarse en nuestra página web:

Estudiante → Modelos de Instancia → Rector

En este caso, las pruebas se celebrarán, en fecha que se comunicará por escrito a los solicitantes, en la sede la Facultad de Ciencias de la UNED (Paseo Senda del Rey, 9, Madrid). Las fechas de examen coincidirán con las de las pruebas presenciales oficiales de la titulación en sus convocatorias de mayo/junio y septiembre.

Convalidación parcial de estudios extranjeros

Cuando el Ministerio de Educación deniega la homologación, el alumno puede solicitar en la Facultad una convalidación parcial. Obtenida la convalidación de al menos una asignatura troncal/obligatoria podrá realizar la solicitud de matrícula. La convalidación incluye todos los estudios y exámenes previos al ingreso en la Facultad (Decreto 1976/1969, de 24 de julio, BOE, 15 de agosto) y sólo tendrá validez una vez matriculado en ella.

Esta solicitud de convalidación parcial de estudios se hará presentando la siguiente documentación:

- **Instancia** de solicitud dirigida al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias.
- **D.N.I. o Pasaporte.**
- **Certificación Académica Personal**, original o fotocopia compulsada, de los estudios cursados. Dicha certificación debe contener:
 - Las **asignaturas superadas** con expresión de la calificación obtenida, el curso y la convocatoria en que las superaron.
 - Que se trata de **estudios universitarios oficiales** en su país de origen.
 - La calificación a partir de la que se considera superada una asignatura (**sistema de calificación**)

Este documento deberá estar **legalizado por vía diplomática**.

- **Programa oficial de las asignaturas** objeto de convalidación, sellados por el Centro donde cursó sus estudios y se corresponderán en contenido, duración y año académico con los cursados por el solicitante.

El solicitante podrá aportar fotocopia compulsada de la certificación de estudios, previa su correspondiente legalización (para el procedimiento de legalización documental, véase el apartado correspondiente de la Guía de Información General de la UNED). Los documentos en lenguas extranjeras deberán presentarse acompañados de su correspondiente traducción al español, que puede hacerse por uno de los siguientes medios:

- Por cualquier representación diplomática o consular de España en el extranjero.
- Por la representación diplomática o consular en España del país de origen o del que proceda el documento.
- Por un traductor jurado debidamente autorizado.

Una vez matriculado en la Facultad, no se podrá solicitar traslado de expediente desde ella a otro centro académico hasta que se haya matriculado, al menos dos años académicos en los estudios para los que se le concedió la convalidación.

Los estudiantes que obtengan la convalidación de estudios realizados en centros extranjeros deberán abonar el 25% de los precios establecidos para cada asignatura convalidada.